



BIBLIOGRAFÍA

I. SOBRE LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

1. *En el extranjero*¹

- ARNAUD, André-Jean, *Critique de la raison juridique. I. Oú va la sociologie du droit?*, París, LGDJ, 1981.
- BOURDIEU, Pierre, “La force du droit. Eléments pour une sociologie du champs juridique”; “Habitus, code et codification”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, París, núm. 64, septiembre de 1986.
- CAMPOS, Carlos, *Sociologie et filosofia do direito*, Río de Janeiro, Revista Forense, 1943.
- CARBONNIER, Jean, “L’esprit sociologique dans les facultés de droit”, *L’Année Sociologique*, troisième série, París, PUF, 1964.
- , *Derecho flexible. Por una sociología no rigurosa del derecho*, 2a. ed., Madrid, Tecnos, 1974.
- COMAILLE, Jacques y PERRIN, Jean François, “Le modèle de Janus de la Sociologie du droit”, *Droit et Société. Revue Internationale de Théorie du Droit et de Sociologie juridique*, París, num. 1, 1985.
- COTTEREL, Roger, *Introducción a la sociología del derecho*, Barcelona, Ariel, 1991.
- DIAZ, Elías, *Sociología y filosofía del derecho*, Madrid, Taurus, 1974.
- EHRlich, Eugen, *I fondamenti della sociologia del diritto*, a cura di Alberto Febbrajo, Milán, Giuffrè, 1976.

¹ El primer número de la revista *Sociologia del Diritto* (Milán, Giuffrè, 1974), presenta un puñado de artículos polémico-introductorios sobre la materia. Un diccionario de Sociología del derecho es el de André-Jean ARNAUD y otros: *Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*, París, LGDJ, Bruxelles, E. Stang-Scientia Editions Juridiques et Fiscales, 1988. La obra que compila el estado de la materia en 36 países es *Developing Sociology of Law. A World Wide Documentary Enquiry*, Vincenzo Ferrari (ed.), Milán, Giuffrè, 1990. El Instituto Internacional de Sociología del Derecho de Oñati, España, editó en 1991: *Sociologia jurídica en América Latina*, coordinado por Oscar Correas y *30 years for the Sociology of Law*.

- FUCITO, Felipe, *Sociología del Derecho. El orden jurídico y sus condicionantes sociales*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1993.
- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio, *Sociología y crítica del derecho*, México, Fontamara, 2010.
- GURVITCH, Georges, *Elementos de sociología jurídica*, trad. de José M. Cajica Jr., Puebla, Universidad de Puebla, 1948.
- , *L'expérience juridique et la philosophie pluraliste du droit*, París, Pédone, s. a.
- KRAWIETZ, Werner, *El concepto sociológico del derecho y otros ensayos*, México, Fontamara, 1992.
- LAUTMANN, Rüdiger, *Sociología y jurisprudencia*, México, Fontamara, 1991.
- LEMONS CAPELLER, Wanda de, “Un regard différent: l'Amérique latine, les juristes et la sociologie”, *Droit et Société. Revue Internationale de Théorie du Droit et de Sociologie juridique*, París, núm. 22, 1992.
- LEVY-BRUHL, Henry, *Sociologie du droit*, París, PUF, 1971.
- LUHMANN, Niklas, *Rechtssoziologie*, 2a. ed., Opladen, 1983.
- MANTILLA PINEDA, B., *Sociología del derecho*, Colombia, Universidad Antioquía, 1953.
- MELKEVIK, Bjorne, “Le modèle communicationnel en science juridique: Habermas et le droit”, *Les cahiers de droit*, vol. 31, núm. 3, septembre 1990.
- MORAL FILHO, Evaristo de, *O problema de uma sociologia do direito*, Río de Janeiro/Sao Paulo, Livraria Freitas Bastos, 1950.
- NARDI GRECO, Carlos, *Sociología jurídica*, Buenos Aires, 1949.
- OST, François, Michel van de KERCHOVE, *Jalons pour une théorie critique du droit*, Bruxelles, Facultés universitaires Saint Louis, 1987.
- , “Le jeu: un paradigme fécond pour la théorie du droit?”, *Droit et société. Revue international de théorie du droit et de sociologie juridique*, num. 17-18, París, LGDJ, 1991.
- PODGORECKI, Adam, “Sociología empírica del derecho”, *Revista Interamericana de Sociología*, vol. 12, núm. 21, México, enero-abril 1977.
- , *A sociological theory of law*, Milán, Dott. A. Giuffrè Editore, 1991.
- REHBINDER, Manfred, *Sociología del derecho*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1981.
- “Las funciones sociales del derecho”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 8, núm. 1-6, Santiago, enero-diciembre 1981.

BIBLIOGRAFÍA

491

- ROBLES, Gregorio, “Sociologia pura del diritto *versus* Teoria pura del diritto: validità ed efficacia delle norme”, *Sociologia del diritto*, vol. 19, núm. 2, Milán, 1992.
- RODRIGUEZ PANIAGUA, José María, *Derecho y sociedad*, Madrid, Tecnos, 1979.
- SAWER, Geoffrey, *Law in society*, Gran Bretaña, Oxford University Press, 1973.
- SCHUR, Edwin M., *Sociologia del diritto*, Bologna, Società editrice il Mulino, 1970.
- SKAPSKA, Grazyna, “La sociolisation juridique et le changement social”, *Droit et Société. Revue Internationale de Théorie du Droit et de Sociologie Juridique*, París, LGDJ, núm. 19, 1991.
- SOUSA SANTOS, Boaventura, *Estado, derecho y luchas sociales*, Bogotá, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 1991.
- TERRE, François y SAYAG, Alain, “Connaissance et conscience du droit: problèmes de recherche”, *L’Année Sociologique*, núm. 26, PUF, París, 1975.
- , “Definir le Droit?”, *Revue de la Recherche Juridique. Droit Prospectif*, núm. 6, París, 1983.
- TIMASHEFF, *The sociological of law*, Cambridge, Harvard University, 1939.
- TOMASIC, Roman, *The sociology of law*, London/Beverly Hills/New Delhi, (s.a.).
- TREVES, Renato, *Introducción a la sociología del derecho*, Madrid, Taurus, 1978.
- , “Los problemas de la sociología del derecho y el relativismo fundamental”, *Anuario vasco de sociología del derecho*, San Sebastian, núm. 2, 1990.
- , “Due sociologia del diritto”, *Sociologia del diritto*, Milán, vol. 19, núm. 2, 1992.
- WEBER, Max, *Sociologie du Droit*, PUF, París, 1986.
- ZEITSCHRIFT FÜR RECHTS-SOZIOLOGIE, Opladen, Westdeutscher Verlag, núm. 1, 1990.

2. En México

- AZUARA PEREZ, Leandro, “Las formas de sociabilidad y su relación con el derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, vol. 21, núms. 83-84, julio-diciembre de 1971.
- , “El objeto de la sociología jurídica comparada”, *Revista de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora*, Sonora, vol. 1, núm. 1, julio-diciembre 1975.
- BARRAGÁN, René, *Bosquejo de una sociología del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1965.
- CORREAS, Óscar, *La ciencia jurídica*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980.
- , *Introducción a la crítica del derecho moderno (esbozo)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1982.
- , “La sociología jurídica frente al análisis del discurso”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 14, México, UNAM, marzo-agosto de 1990.
- y CORREAS VÁZQUEZ, Florencia, “La sociología jurídica en México”, en FERRARI, Vincenzo (ed.), *Developing Sociology of Law. A World Wide Documentary Enquiry*, Milano, Giuffré, 1990.
- , *Crítica de la ideología jurídica. Ensayo sociosemiológico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- DAVID, Pedro R., “Contribución del integrativismo a la modernización de los sistemas sociojurídicos”, *Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social*, México, vol. 2, núm. 20, enero-marzo 1976.
- GESSNER, Volkmar, *Los conflictos sociales y la administración de justicia en México*, trad. de Renate Marsiske, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984.
- HOFFMANN ELIZALDE, Roberto, *Sociología del derecho*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1975.
- HUERTA LARA, María del Rosario, “De la sociología del derecho”, *Estudios Jurídicos*, núm. 11, Xalapa, 1980.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (ed.), *Estudios sociológicos (Sociología del derecho)*, México, Octavo Congreso Nacional de Sociología, UNAM, vol. 8, 2 t., 1957.
- KAPLAN, Marcos, *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

- LUNA ARROYO, Antonio, “Programa de sociología del derecho a nivel de doctorado”, *Cuadernos de sociología*, México, Asociación Mexicana de Sociología, 1975.
- MARQUEZ PIÑERO, Rafael, *Sociología jurídica*, prólogo de Héctor Fix Zamudio, México, Trillas, 1992.
- MARTINEZ CAMBEROS, Alexandro, “Algunos elementos para la definición sociológica del derecho”, y “La sociología del derecho como ciencia”, *Revista Jurídica Veracruzana*, vol. 12, núm. 5, Xalapa, septiembre-octubre 1961.
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, “Sociología del derecho”, *Revista Interamericana de Sociología*, México, vol. 8, núm. 28, septiembre-diciembre de 1979.
- MINGARRO Y SAN MARTIN, José, “El derecho vital. Incitaciones para una teoría de lo social jurídico”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. V, núm. 3, 1943.
- MOLINA PIÑEIRO, Luis J., “Situación de la sociología jurídica en México”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 11, marzo-agosto 1989.
- MONTES DE OCA Y SILVA, José, “La sociología jurídica su temática y problemática”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, vol. 8, núm. 29, enero-marzo de 1958.
- RECASÉNS SICHES, Luis, *Vida humana, sociedad y derecho, fundamentación de la filosofía del derecho*, México, La Casa de España en México, 1939.
- , “Las relaciones entre sociólogos y juristas. Jurisprudencia sociológica y sociología del derecho”, *Estudios sociológicos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1958.
- SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, “Derecho y realidad social. Ensayo de sociología jurídica”, *Revista Interamericana de Sociología*, México, vol. 1, núm. 2, octubre-diciembre de 1966.
- , *Normatividad social. Ensayo de sociología jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- , “Normatividad social”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 11, mayo-agosto de 1989.
- SOTO GUERRERO, Salvador, “Sobre el sociologismo jurídico”, *Boletín Trimestral del Departamento de Investigaciones Jurídicas*, México, vol. 5, núm. 19, julio-septiembre de 1985.

II. SOBRE EL MÉTODO

- MORIN, Edgar, *La Méthode. 1. La Nature de la Nature*, París, Seuil, 1977.
———, *La Méthode. 2. La Vie de la Vie*, París, Seuil, 1980.
———, *Introduction à la pensée complexe*, París, ESF éditeur, 1990.

III. SOBRE EL ESTADO

- BAUER, Otto, “Le concept de nation”, en HAUPT, G. *et al.*, (eds.), *Les marxistes et la question nationale 1848-1914. Etudes et textes*, París, François Maspero, 1974.
- BOÖRKLUND, Ulf, “Ethnicité et Etat-providence”, *Revue Internationale de Sciences Sociales*, núm. 111, París, unesco-erès, février 1987.
- CHALIAND, Gerard, “Les minorités dans le monde à l’âge de l’Etat-nation”, *Les minorités à l’âge de l’Etat-nation*, París, Fayard, 1985.
- CHEVALIER, Jean-Jacques, “L’idée de nation et l’idée d’Etat”, *Annales de Philosophie Politique*, núm. 8, París, PUF, 1968.
——— “L’Etat-nation”, *Revue du Droit Public*, París, núm. 5, 1980.
- HERAUD, Guy, “Un anti-étatisme: le fédéralisme intégral”, *Archives de Philosophie du Droit. Genèse et déclin de l’Etat*, París, Sirey, núm. 21, 1976.
- LALINDE ABADIA, Jesús, “Depuración histórica del concepto de Estado”, *El Estado español en su dimensión histórica*, Barcelona, Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1984.
- LAPIERRE, Jean William, *Le pouvoir politique et les langues. Babel et Leviathan*, París, PUF, 1988.
- MARX, Karl, “La naissance des nations modernes”, en Haupt, G. (eds.), *Les marxistes et la question nationale 1848-1914. Etudes et textes*, París, François Maspero, 1974.
- MASPETIOL, Roland, “L’Etat d’aujourd’hui est-il celui d’hier?”, *Archives de Philosophie du Droit. Genèse et déclin de l’Etat*, París, núm. 21, 1976.
- MORIN, Edgar, *Penser l’Europe*, París, Gallimard, 1990.
- PIERRE-CAPS, Stéphane, *Nation et peuples dans les Constitutions modernes*, Francia, Presses Universitaires de Nancy, 1987, 2 vols.

SZÜCS, Jenő, “Sur le concept de nation. Réflexions sur la théorie politique médiévale”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, París, núm. 64, septiembre de 1986.

IV. SOBRE LA ETNIA

ARIZPE, Lourdes, “De filiaciones arbitrarias a lealtades razonadas: la nación y las fronteras culturales en México”, en ARIZPE, Lourdes y GORTARI, Ludka de (comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias, soberanía*, México, Cuadernos de la Casa Chata, SEP y CIESAS, núm. 174, 1990.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra en México. Estudio etnohistórico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

BARTOLOME, Miguel Alberto, “Las nacionalidades indígenas emergentes en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núm. 97, julio-septiembre 1979.

BONFIL BATALLA, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, México, SEP y CIESAS, 1987.

———, “La identidad en su hora cero”, *Ojarasca* (antes *México Indígena*), núm. 1, octubre de 1991.

BRETON, Raymond, “La communauté ethnique, communauté politique”, *Sociologie et Sociétés*, Montréal, núm. 2, octubre de 1983.

BRETON, Roland, *Les Ethnies*, París, PUF, núm. 1924, 1981.

COSTALASCOUX, Jacqueline, “Ethnocide et communauté nationale”, *L’ethnocide à travers les Amériques*, textes et documents réunis par Robert Jaulin, París, Libraririe Arthème Fayard, 1972.

DECAUX, Emmanuel, “Le droit international et la protection des minorités”, *L’événement européen. Minorités. Quelles chances pour l’Europe?*, París, Seuil, núm. 16, octubre de 1991.

DÍAZ MÜLLER, Luis, “Las minorías y comunidades en el derecho internacional”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 7, México, enero-abril de 1988.

———, “Las minorías étnicas en sistemas federales: Autodeterminación o autonomía?”, *Aspectos Nacionales e Internacionales sobre Derecho Indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

DÍAZ POLANCO, Héctor, “El misterio de los proyectos. Lo nacional y lo étnico en México”, *INI 40 años*, México, INI, 1988.

- , “Los pueblos indios y la Constitución”, *México indígena*, México, núm. 15, diciembre de 1990.
- , “Cuestión étnica, Estado y nuevos proyectos nacionales”, en ARIZPE, Lourdes y GORTARI, Ludka de (comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias, soberanía*, México, Cuadernos de la Casa Chata, SEP-CIESAS, núm. 174, 1990.
- FEBRES CHATAING, Germán, “Situación y derechos de las comunidades indígenas”, *Revista de Ciencias Sociales*, Madrid, núm. 5, 1991.
- FENET, Alain, *Essai sur la notion de minorité nationale*, Amiens, Publications de la Faculté de Droit des Sciences Politiques et Sociales d’Amiens, PUF, núm. 7, 1977.
- , “Un regrettable pas en arriere: le concept de peuple minoritaire dans la Déclaration des Droits des Peuples”, *Peuples et Etats du Tiers-Monde face à l’ordre juridique international*, París, PUF, 1978.
- , “La question des minorités. Propos sur la souveraineté”, *Réalités du Droit International Contemporain, Actes des Secondes et Troisième Rencontres de Reims*, Reims, Centre d’Etudes des Relations Internationales, Faculté de Droit de Reims, 1980.
- y SOULIER, Gérard (comps.), *Les minorités et leurs droits depuis 1789*, París, Harmattan, 1989.
- FOUQUES-DUPARC, J., *La protection des minorités, de langue et de religion: étude de droit des gens*, París, Dalloz, 1922.
- GIORDAN, Henri, *Democratie culturelle et droit à la différence*, París, La Documentation Française, 1982.
- HERAUD, Guy, *L’Europe des ethnies*, París, Presses d’Europe, 1963.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Natalio, “Reflexiones en torno al etnodesarrollo como principio y como meta dentro de la pluralidad étnica del país, en ARIZPE, Lourdes y GORTARI, Ludka de (comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias, soberanía* México, Cuadernos de la Casa Chata, SEP-CIESAS, núm. 174, 1990.
- JUTEAU-LEE, Danielle, “Les autres ethniques”, et “La production de l’ethnicité ou la part réelle de l’idéal”, *Sociologie et Sociétés*, núm. 2, octubre 1983, Montréal, Les Presses de l’Université de Montréal, 1984.
- MADRAZO CUELLAR, Jorge, “Hacia un encuadramiento constitucional de la problemática indígena en México”, *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

- MATAR, Elias, *Eléments pour une sociologie des minorités*, thèse, Université de Sciences Humaines de Strasbourg, 1981.
- MEDINA, Andrés, “Los grupos étnicos en el espacio del Estado y la nación”, en Arizpe, Lourdes y Gortari, Ludka de (comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias, soberanía*, México, Cuadernos de la Casa Chata, SEP-CIESAS, núm. 174, 1990.
- ORDOÑEZ CIFUENTES, José Rolando, “Constitución y derechos étnicos. México/Centroamérica”, *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- RICHMOND, Anthony H., “Le nationalisme ethnique et les paradigmes des sciences sociales”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, París, núm. 111, 1987.
- RIGAUX, François, “Peuples et minorités. Poids du passé, incertitude d’avenir”, *L’événement européen. Minorités. Quelles chances pour l’Europe?*, París, Seuil, núm. 16, octubre de 1991.
- SIMON, Pierre-Jean, “Le sociologue et les minorités: connaissance et idéologie”, *Sociologie et Sociétés*, núm. 2, Montréal, octubre 1983, Les Presses de l’Université de Montréal, 1984.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Las minorías culturales y los derechos humanos*, México, El Colegio de México, 1983.
- (coord.), *Las minorías y los derechos humanos*, San José, Costa Rica, Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos, 1985.
- , *La legislación indígena y los derechos humanos de las poblaciones indígenas en América Latina*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Manual de Cursos. Recopilación de conferencias, agosto de 1987.
- , “Los derechos humanos de los pueblos indios”, *INI 40 años*, México, INI, 1988.
- , “Los derechos indígenas: nuevo enfoque del sistema internacional”, *Etnias. Por la unidad y desarrollo de los pueblos indios*, México, núm. 6, febrero-abril de 1989.
- VAL BLANCO, José del, “Identidad, etnia y nación”, en Arizpe, Lourdes y Gortari, Ludka de (comps.), *Repensar la nación: fronteras, etnias, soberanía*, México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 174, SEP-CIESAS, 1990.
- VALDEZ, Luz María, *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, México, Siglo XXI, 1989.

- VARESE, Stefano, "Patrimonio cultural, participación y etnicidad", *México Indígena*, México, núm. 22, mayo-junio de 1988.
- , "Una dialéctica negada (notas sobre la multietnicidad mexicana)", *En torno a la cultura nacional*, México, INI y CNCA, 1989.

V. SOBRE LA ACULTURACIÓN JURÍDICA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *El proceso de aculturación*, México, UNAM, 1957.
- ALLIOT, Michel, "L'acculturation juridique", *Ethnologie générale. Encyclopédie de la Pléiade*, París, Pléiade, 1968.
- BASTIDE, Roger, "La aculturación jurídica, un capítulo olvidado de la sociología del derecho", *Estudios sociológicos (Sociología del derecho)*, vol. 8, t. II, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1957.
- , "L'acculturation juridique", *Le prochain et le lointain*, París, Cujas, 1970.
- MARGADANT, Guillermo, *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983.
- SCHWARZ, Andreas B, "La Réception et l'assimilation des droits étrangers", *Etudes Edouard Lambert*, París, 1938.
- ZAJTAY, Imre, "La réception des droits étrangers et le droit comparé", *Revue Internationale de Droit Comparé*, París, 1957.
- , "La permanence des concepts du droit romain dans les systèmes juridiques continentaux", *Revue Internationale de Droit Comparé*, París, núm. 2, abril-junio de 1966.

VI. SOBRE EL EVOLUCIONISMO JURÍDICO

- ADAMSON-HOEBEL, E., *The Law of Primitive Man*", Cambridge, Harvard University Press, 1967.
- DIAMOND, A. S, *L'évolution de la loi et de l'ordre*, París, Payot, 1954.
- LEVY-BRUHL, Henri, "L'Ethnologie juridique", *Ethnologie générale*, París, Gallimard, 1968.
- , *La mentalité primitive*, París, Retz-Celp, 1976.
- LOWIE, Robert H., *Traité de sociologie primitive*, París, Payot, 1935.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Les dynamiques de l'évolution culturelle*, París, Payot, 1970.

- , "Droit maternel", *La vie sexuelle des sauvages du nord-ouest de la Mélanésie*, París, Payot, sans date d'édition.
- , "La méthode de l'enquête de terrain et les faits invisibles du droit et de l'économie indigènes", *Les Jardins de Corail*, París, Maspero, 1974.
- , *La sexualité et sa répression dans les sociétés primitives*, París, Payot, 1976.
- MAUNIER, René, "Loi française et coutume indigène en Algérie", *Etudes de Sociologie et d'Ethnologie juridique*, t. X, París, Domat-Montchrestien, 1932.
- , *Introduction au Folklore juridique. Définition — Questionnaire — Bibliographie*, París, Publications du Département et du Musée National des Arts et Traditions Populaires, Les éditions d'Art et d'Histoire, 1938.

VII. SOBRE EL ESTRUCTURALISMO JURÍDICO

- ALLIOT, Michel, "Coutume et mythe", *L'Année Sociologique*, París, troisième série 1953-1954, 1957.
- LE ROY, Etienne, *Juristique et anthropologie: un pari sur l'avenir*, París, BLAJP, Université de París I, 1983.
- , *L'état de l'Anthropologie juridique en France*, París, BLAJP, Université de París I, núm. 14, 1988.
- LEVI-STRAUSS, Claude, *Anthropologie structurale*, París, Plon, 1985.
- MAUSS, Marcel, *Manuel d'ethnographie*, París, Payot, 1967.
- , *Sociologie et anthropologie*, París, PUF, 1985.
- POIRIER, Jean, "Projet de questionnaire d'ethnologie juridique appliqué à l'enquête de droit coutumier africain", *La rédaction de coutumes dans le passé et dans le présent*, sous la direction de John Gilissen, Colloque organisé les 16 et 17 mai 1960, Centre d'Histoire et d'Ethnologie Juridiques, Les éditions de l'Institut de Sociologie, Université Libre de Bruxelles, 1962.
- , "Tradition et novation. De la situation coloniale à la situation hétéroculturelle", *Revue de l'Institut de Sociologie*, núms. 3-4, Université Libre de Bruxelles, 1988.
- RADCLIFFE-BROWN, A. R., *Structure et fonction dans la société primitive*, París, Les éditions de minuit, 1968.

- ROULAND, Norbert, "Persistances et invariances: structure, histoire, droit", *Revue de la Recherche Juridique. Droit Prospectif*, París, núm. 3, 1985.
- , "Horizons pour l'anthropologie juridique", *Revue de la Recherche Juridique. Droit Prospectif*, París, PUF, 1984.
- , *L'Anthropologie juridique*, París, PUF, 1990.
- , "Les colonisations juridiques", *Journal of Legal Pluralism*, núm. 29, 1990.
- , *Aux confins du Droit*, París, Odile Jacob, 1991.
- VERDIER, R., "Anthropologie juridique", *L'Année Sociologique*, París, vol. 27, 1976.

VIII. SOBRE EL PLURALISMO JURÍDICO

- BELLEY, Jean-Guy, *Conflit social et pluralisme juridique en sociologie du droit*, thèse, Université de Droit, d'Economie et de Sciences Sociales de París (París II), 1977.
- , "Pluralisme juridique", *Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*, París, LGDJ, et Bruxelles, E. Story-Scientia. Editions juridiques et fiscales, 1988.
- BENDA-BECKMAN, F. Von, "Changing legal pluralisms in Indonesia", en Finkler, H. (comp.), *Proceedings of the VIth International Symposium, Commission on Folk Law and Legal Pluralism*, Ottawa, 14-18 de agosto de 1990.
- , "Symbiosis of indigenous and western law in Africa and Asia: an essay in legal pluralism", *European expansion and law: the encounter of european and indigenous laws in 19th and 20th Century Africa and Asia*, W. J., Mommsen en J. A. de Moor (eds.), Oxford/New York, Berg Publishers, 1992.
- , "Citizens, strangers and indigenous peoples: multiple constructions and consequences of rights, resources and peoples", paper to be presented at the 13th IUAES International Conference *Commission on Folk Law and Legal Pluralism*, July 29 - August 5, Mexico City, 1993.
- BERGHE, P. van der "Pluralism", Honigman, J. J. (ed.), *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago, Rand McNally, 1973.
- DEMBOUR, M. B., "Le pluralisme juridique: une démarche parmi d'autres, et non plus innocente", *Revue Interdisciplinaire d'Etudes Juridiques*, Bruxelles, núm. 24, 1990.

- GRIFFITHS, John, "What is Legal Pluralism?", *Journal of Legal Pluralism*, 24, University of California, 1986.
- *et al.*, *Anthropology of law in the Netherlands. Essays on legal pluralism*, Dordrecht, K. von Benda-Beckman and F. Strijbosch, Foris Publication, 1986.
- HOOVER, M. B., *Legal pluralism*, Oxford, Clarendon Press, 1975.
- MERRY, Sally E., "Legal Pluralism", *Law and Society Review*, 22, Chicago, University of Illinois, 1988.
- NADER, Laura, *The Anthropological Study of Law*, *American anthropologist*, 6-2, 1967.
- y YNGVESSON, B., "On Studying the Ethnography of Law and its Consequences", en HONIGMAN, J. J. (ed.), *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago, Rand McNally, 1973.
- ROULAND, Norbert, "Pluralisme juridique (en anthropologie)", *Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*, Paris, LGDJ, et Bruxelles, E. Story-Scientia. Editions juridiques et fiscales, 1988.
- , *Anthropologie juridique*, Paris, PUF, 1988.
- SACK, P. y MINCHIN (eds.), *Legal pluralism*, Canberra, ANU, 1986.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de, "La transition post-moderne: droit et politique", *Revue Interdisciplinaire d'Etudes Juridiques*, Bruxelles, núm. 24, 1990.
- TAMANAH, B. Z., "The folly of legal pluralism", *Journal of Law and Society*, 20, 1993.
- VANDERLINDEN, J., "Return to legal pluralism", *Journal of Legal Pluralism*, 28, 1989.

IX. SOBRE EL DERECHO CONSUECUDINARIO AMERICANO

- ALBA, Carlos H., *Estudio comparado entre el derecho azteca y el derecho positivo mexicano*, México, III, 1949.
- ALCOBIZ, Andrés, en OROZCO Y BERRA, Manuel, *Historia antigua de la conquista de México*, t. 1, México, Porrúa, 1960.
- ALVA IXTLILXOCHITL, Fernando de, "Ordenanzas de Nezahualcoyotzin", *Obras históricas*, t. I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- ANONIMO, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán 1541*, Madrid, Aguilar, 1956.

- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, “La supervivencia del derecho precolombino en México”, *Revista de la facultad de derecho de México*, t. XLIII, México, núms. 187-188, enero-abril de 1993.
- CEBALLOS NOVELO, Roque J., *Las instituciones jurídicas de los aztecas*, México, 1937.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, “Libro II. El derecho de los aztecas”, *Apuntes para la historia del derecho en México, t. I. Los orígenes*, México, Polis, 1937.
- FLORES GARCÍA, Fernando, “La administración de justicia en México en la época precolonial”, *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, año IX, núm. 27, México, septiembre-diciembre de 1956.
- , “Algunos aspectos de la organización judicial azteca”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- , “Reflexiones sobre la condición estatal de algunas organizaciones de Mesoamérica”, *Memorias del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988.
- GAYOSSO Y NAVARRETE, Mercedes, “La cosmovisión de los nahuas, punto de partida para una interpretación sistemática de su derecho”, *Crítica jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, núm. 11, México, 1993.
- GONZÁLEZ, María del Refugio, “Derecho azteca”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. III., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.
- IZQUIERDO Y DE LA CUEVA, Ana Luisa, “El delito y su castigo en la sociedad maya”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- , “El poder y su ejercicio entre los mayas”, *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 515, México, diciembre de 1993.
- KATS, Friedrich, *Situación social y económica de los aztecas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966.
- KOHLER, J., *El Derecho de los aztecas*, trad. de Carlos Rovalo y Fernández, México, Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, 1924.
- LEÓN CARBAJAL, Francisco, *Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos*, México, 1863.

- LEÓN PORTILLA, Miguel, *El reverso de la Conquista. Relaciones aztecas, mayas e incas*, México, Joaquín Mortíz, 1964.
- “Los fundamentos de la ética y el derecho nahuas”, *La filosofía nahuatl. Estudiada en sus fuentes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *Constitución real de México Tenochtitlan*, pról. de Miguel León Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1961.
- , “Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico”, *Historia mexicana*, México, núm. 92, abril-junio de 1974.
- *et al.* (eds.), *Origen y formación del Estado en mesoamerica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, “El derecho mexicano antes de la Conquista”, *Revista Ethnos*, México, noviembre 1920-mayo 1921.
- , *El derecho precolonial*, 3a. ed., México, Porrúa, 1976.
- MORENO, Manuel, *La organización política y social de los aztecas*, México, SRA, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.
- PEREZ DE LOS REYES, Marco Antonio, “Derecho tarasco”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- RIVERA, Roberto, “El derecho maya según Landa”, *Boletín del INAH*, México, núm. 22, 1979.
- ROMERO VARGAS YTURBIDE, Ignacio, *Organización política de los pueblos de Anahuac*, México, s. e., 1957.
- , *El calpulli de Anahuac: base de nuestra organización política*, México, Romero Vargas, 1959.
- , “El derecho en los pueblos de Anahuac”, *Revista de la Facultad de Derecho*, núms. 35-36, México, UNAM, julio-diciembre 1959.
- SAHAGUN, Bernardino de, “Libro sexto. De la retórica y Filosofía moral y Teología de la gente mexicana, donde hay cosas muy curiosas, tocantes a los primores de su lengua, y cosas muy delicadas tocante a las virtudes morales (capítulos XX a XXII)”, *Historia general de las cosas de Nueva España. Fundada en la documentación en lengua mexicana recogida por los mismos naturales*, 6a. ed., México, Porrúa, 1985.
- SCHAVELZON, Daniel y ZATZ, Iván “El derecho y los mecanismos de justificación ideológica del poder: la sociedad maya prehispánica”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

- TORO, Alfonso, “Las instituciones judiciales de los pueblos indígenas”, *Revista General de Derecho Jurisprudencial*, t. III, México, 1931.
- , *Compendio de Historia de México: historia antigua desde los tiempos más remotos hasta antes de la llegada de los españoles*, 3a. ed., México, Patria, 1963.
- TOSCANO, Salvador, *Derecho y organización de los aztecas*, México, UNAM, 1937.
- TRIMBORN, Herman, *El delito en las altas culturas de América*, Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 1968.
- VILLA ROJAS, Alfonso, *Estudios etnológicos. Los mayas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985.
- ZORITA, Alonso, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, (prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas), México, UNAM, 1942.

X. SOBRE LA COLONIZACIÓN JURÍDICA

- BERNAL, Beatriz, “Derecho indiano”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. III., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.
- CORNEJO CABRERA, Ezequiel, “Consecuencias sociales del choque entre feudalismo hispano y la democracia de Anahuac, producido por la conquista española”, *Estudios sociológicos (Sociología del derecho)*, vol. 8, t. II, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1957.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos de la época colonial*, México, (s. e.), 1943.
- , *Índice del ramo de indios del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1951, 2 vols.
- COMELLAS, José Luis, *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid, Rialp, 1990.
- ELGUERO, José, *España en los destinos de México*, Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, 1942.
- KONETZE, Richard, “La legislación española y el mestizaje en América”, *El Mestizaje en la historia de Iberoamérica*, México, IPGH, 1961.
- , *Colección de documentos para la historia de la formación de Hispanoamérica 1493-1718*, vol. I: 1493-1592, Madrid, 1953.

- LEVENE, Ricardo, “El derecho consuetudinario y la doctrina de los juristas en la formación del derecho indiano”, *The Hispanic American Historical Review*, Baltimore, vol. 3, 1920.
- , “Fuentes del derecho indiano”, *Introducción a la historia del derecho indiano*, Buenos Aires, Librería Jurídica, 1924.
- MAYAGOITIA STONE, Sergei Alexander, *Notas para servir a la bibliografía jurídica novohispana: la literatura circunstancial*, Tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1992.
- MENEGUS BORNEMANN, Margarita, “La costumbre indígena en el derecho indiano 1529-1550”, *Anuario mexicano de historia del derecho*, IV, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- MORALES PADRÓN, Francisco, *Teoría y leyes de la Conquista*, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.
- OTS CAPDEQUI, José María, *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*, Madrid, Aguilar, 1969.
- REYES GARCÍA, Luis, “Ordenanzas para el gobierno de Cuauhtinchan, año 1559”, *Estudios de cultura náhuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 10, 1972.
- TAU ANZOATEGUI, Víctor, “La costumbre jurídica en la América española (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia del Derecho*, 14, Buenos Aires, 1986.
- TORRES AGUILAR, Amat, *El concepto del derecho según los escritores españoles de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1891.
- VÁSQUEZ V., Genaro, *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940.
- ZAVALA, Silvio, *La defensa de los derechos del hombre en América Latina (siglos XVI-XVIII)*, México, UNESCO-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982.
- , *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, 1935.
- ZORRAQUIN BECU, Ricardo, “Los derechos indígenas”, *Revista de Historia del Derecho*, 14, Buenos Aires, 1986.

XI. SOBRE EL MESTIZAJE JURÍDICO

- ESQUIVEL OBREGÓN, T., *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*, Madrid, Calleja, 1918.

- , *La Constitución de la Nueva España y la primera Constitución de México Independiente*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1925.
- GONZÁLEZ, María del Refugio, “Apuntes para el estudio de la aplicación del Derecho civil en México hasta la promulgación del Código civil” y “Notas para el estudio de la codificación civil en México”, *Estudios de historia del derecho civil en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 1981.
- , “Derecho novohispano”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. III, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.
- , “Estudio introductorio”, *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana, de Rafael Altamira y Crevea*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1985.
- HERRERA Y LASSO, Manuel, “Centralismo y federalismo”, *Los derechos del pueblo mexicano*, t. I, México, 1978.
- KAPLAN, Marcos, “Aspectos sociopolíticos del intervencionismo estatal en América Latina contemporánea”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 34, enero-abril de 1979.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *El Poder Judicial Federal en el siglo XIX (Notas para su estudio)*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- TORRES VILLAR, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, 1978.

XII. SOBRE EL INDIGENISMO

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, “Indigenismo en México: confrontación de problemas”, y “Los símbolos étnicos de la identidad nacional”, *La quiebra política de la Antropología social en México. Antología de una polémica. La impugnación*, t. I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1983.
- , “Algunas ideas sobre el indigenismo”, y “El indigenismo y la antropología comprometida”, *La quiebra política de la Antropología social en México. Antología de una polémica. La polarización (1971-1976)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.

- , en Arizpe, Lourdes y Gortari, Ludka de (comps.), *Una reflexión actual sobre la nación y el indigenismo*, *Repensar la nación: fronteras, etnias, soberanía*, México, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 174, SEP-CIESAS, 1990.
- ARIZPE, Lourdes, “Retos del indigenismo (mesa redonda)”, *INI 40 años*, México, INI, 1988.
- BAEZ-JORGE, Félix, “Aculturación e integración intercultural: un momento histórico del indigenismo mexicano”, *México Indígena*, México, INI, número especial, diciembre de 1978.
- , “En torno al *concepto histórico de indio*: nota para los antropólogos marxistas”, y “Antropología y colonialismo”, *La quiebra política de la Antropología social en México. Antología de una polémica. La polarización (1971-1976)*, t. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, “Del indigenismo de la Revolución a la Antropología crítica”, *La quiebra política de la antropología social en México. Antología de una polémica. La impugnación*, t. I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1983.
- CAZES, Daniel, “Indigenismo en México: pasado y presente”, *La quiebra política de la antropología social en México. Antología de una polémica. La impugnación*, t. I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1983.
- COMAS, Juan, *Ensayos sobre indigenismo*, México, III, 1953.
- , *La antropología social aplicada en México, trayectoria y antología*, México, III, 1976.
- DÍAZ POLANCO, Héctor, “Retos del indigenismo (mesa redonda)”, *INI 40 años*, México, INI, 1988.
- FABREGAS PUIG, Andrés, “Consideraciones en torno a las nuevas tendencias de la Antropología y sus aplicaciones en México”, *La quiebra política de la Antropología social en México. Antología de una polémica. La polarización (1971-1976)*, t. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- FUENTE, Julio de la, “Antropología aplicada”, *México Indígena*, México, INI, número especial, diciembre de 1978.
- GAMIO, Manuel, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, INI, 1948.
- GARCÍA MORA, Carlos, “Corrientes político ideológicas de la antropología mexicana”, y “En torno a la etnohistoria y a la unidad de la antropología

- logía”, *La quiebra política de la antropología social en México. Antología de una polémica. La polarización (1971-1976)*, t. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- LAGARDE, Marcela, “El indigenismo, un juego ideológico”, *La quiebra política de la Antropología social en México. Antología de una polémica. La polarización (1971-1976)*, t. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- MEDINA, Andrés, “Tres puntos de referencia en el indigenismo mexicano contemporáneo”, y “Antropología e indigenismo. Los compromisos contradictorios de la ciencia en México”, *La quiebra política de la Antropología social en México. Antología de una polémica. La polarización (1971-1976)*, t. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986.
- POZAS ARCINIEGA, Ricardo, “Orientación teórica del indigenismo”, *INI 40 años*, México, INI, 1988.
- VILLORO, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, SEP-CIESAS, 1987.
- WARMAN, Arturo, *De eso que llaman Antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970.
- , “Se ha creído que el indigenismo es un apostolado, no una acción política”, *México Indígena*, México, INI, número especial, diciembre de 1978.
- , “Retos del indigenismo. Mesa redonda”, *INI 40 años*, México, INI, 1988.

XIII. SOBRE EL DERECHO CONSUECUDINARIO ACTUAL

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, “Instituciones indígenas en el México actual”, *Política indigenista de México. Métodos y resultados*, vol. 2, INI, México, 1981.
- BENITEZ, Fernando, *Los indios de México*, 5 vols. 4a ed., México, Era, 1984.
- BIALOSTOSKY, Sara, “Algunos aspectos del régimen tributario azteca y sus supervivencias en comunidades indígenas actuales”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

- CASTAÑEDA, Carlos, *Las enseñanzas de don Juan. Una forma yaqui de conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , *Una realidad aparte. Nuevas conversaciones con don Juan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , *Viaje a Ixtlán. Las lecciones de don Juan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , *Relatos de poder. Las lecciones de don Juan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , *El fuego interno*, México, Edivisión, 1984.
- , *El segundo anillo de poder*, México, Emecé, 1986.
- , *La force du silence*, París, Gallimard, 1990.
- CASTILLO FARRERAS, José, “El derecho consuetudinario como objeto de estudio de la Sociología y del Folklore”, *Estudios sociológicos (Sociología del derecho)*, vol. 8, t. II, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1957.
- , *Las costumbres y el derecho*, México, SEPsetentas, 1973.
- DANDLER, Jorge, “El derecho de los pueblos indígenas”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, vol. 42, núms. 185-186, septiembre-diciembre de 1992.
- ESCALANTE, Yuri, “El proceso de enjuiciamiento entre los tepehuanos de Durango”, *Cuadernos de la Gaceta*, México, año 1, núm. 1, Comisión Nacional de Derechos Humanos, noviembre de 1993.
- GAYOSSO Y NAVARRETE, Mercedes y MONCAYO RODRÍGUEZ, Socorro, “Las costumbres jurídicas precortesianas en el Totonacapan”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- , “Reflexiones respecto a la posición jurídica del *nasciturus* en el pensamiento náhuatl”, *Anuario mexicano de historia del derecho*, IV, México, 1993.
- GÓMEZ, Magdalena, “Derecho consuetudinario indígena”, *México Indígena*, México, núm. 25, INI, noviembre-diciembre de 1988.
- , “La fuerza de la costumbre indígena frente al imperio de la ley nacional”, (mimeo.), *Encuentro taller sobre administración de justicia penal en regiones indígenas*, San José, IIDH, 1990.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, “El sistema jurídico consuetudinario como derecho humano colectivo de las etnias indígenas”, *Cuadernos de la Gaceta*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, año 1, núm. 1, noviembre de 1993.

- , *El derecho consuetudinario de las culturas indígenas de México. Notas de un caso: los nayerij*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- GOURON, André, “Sur les origines de l’expression droit coutumier”, *Revista de Historia de Derecho Europeo*, Murcia, núm. 1, 1988.
- HAMEL, Rainer Enrique, “Costumbre jurídica y lenguaje”, *México Indígena*, México, núm. 25, noviembre-diciembre de 1988.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva, y ORTIZ ELIZONDO, Héctor, “Derecho indígena y derechos de las mujeres”, *Cuadernos de la Gaceta*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, año 1, núm. 1, noviembre de 1993.
- LÓPEZ CHIÑAS, Gabriel, *Estudios sobre la evolución social y jurídica de la familia zapoteca*, Tesis de licenciatura, UNAM, 1949.
- LOSANO, Mario G., “La costumbre y el derecho”, *Los grandes sistemas jurídicos. Introducción al derecho europeo y extranjero*, Madrid, Debate, 1982.
- MARTÍNEZ, Josefino, “Derecho positivo vs. derecho consuetudinario”, *Etnias. Por la unidad y desarrollo de los pueblos indios*, México, núm. 5, octubre-diciembre 1988.
- SAGAON INFANTE, Raquel, “El matrimonio y el concubinato. México prehispánico y las costumbres que han prevalecido en las comunidades indígenas actuales”, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- SIERRA, María Teresa, “Lenguaje, prácticas jurídicas y derecho consuetudinario indígena”, *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*, Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde (comps.), México, III-IIDH, 1990.
- , “Conflicto y transacción entre la ley y la costumbre indígena”, *Crítica jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, núm. 11, 1992, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, “Introducción al derecho indígena”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 17, mayo-agosto de 1991.
- e ITURRALDE, Diego (comps.), *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*, México, III-IIDH, 1990.

YESCAS PERALTA, Pedro, “Costumbres jurídicas observadas en una comunidad indígena rural oaxaqueña”, *Estudios sociológicos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1951.

XIV. SOBRE LOS CORAS Y HUICHOLAS

1. *Historia general de Nayarit*

ARANDA DEL TORO, Luis, *Nayarit. Aportación para algunos capítulos de su historia*, México, s. e., 1952.

CHÁVEZ GRADILLA, Néstor, *Breve bosquejo histórico-descriptivo de la ciudad de Acaponeta y de los pueblos y lugares circunvecinos del norte del Estado de Nayarit*, México, Costa-Amic, 1983.

GONZÁLEZ DÁVILA, Armando, *Geografía de Nayarit*, México, El Nacional, 1941.

GUTIÉRREZ CONTRERAS, Salvador, *El territorio del estado de Nayarit a través de la historia*, Compostela, Nayarit, Gobierno del Estado, 1979.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro, *Mosaico histórico de la ciudad de Tepic*, Tepic, Bancomer, 1979.

———, *Recorrido por la historia de Nayarit*, Tepic, UAN-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1986.

———, *Calendario histórico de Nayarit*, Tepic, Gobierno del Estado, 1992.

MEYER, Jean, *Nayarit: magia en la sierra, riqueza en los valles*, México, SEP, 1982.

MURIA REVRET, José María, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH-SEP, 1976.

———, *Breve historia de Jalisco*, Guadalajara, SEP-UdG, 1988.

PÉREZ VALDIVIA, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco. Desde los tiempos de que hay noticia hasta nuestros días*, 2a. ed., 3 vols., Guadalajara, Gráfica, 1951.

SANTOSCOY, Alberto, “Nayarit”, *Colección de documentos inéditos históricos y etnográficos*, Guadalajara, 1899.

A. *Periodo prehispánico.*

- ARANA, Raúl M., “La cultura aztatlán”, *Conciencia étnica y modernidad. Etnias de oriente y occidente, coincidencias*, México, Gobierno del Estado de Nayarit-INI-Conaculta, 1991.
- CASTILLO LEDON, Luis, *La fundación de la ciudad de México*, Tepic, Gobierno del Estado, 1989.
- DÁVILA GARIBI, J. Ignacio, *Breves apuntes acerca de los chimalhuacanos*, Guadalajara, s. e., 1927.
- , *Los aborígenes de Jalisco*, México, (s. e.), 1933.
- DIGUET, Leon, “Contribution a l’ethnographie precolombienne du Mexique: le chimalhuacan et ses populations”, *Journal nouvelle*, t. I, nº 1, París, Laboratoire d’Anthropologie du Musée d’Histoire Naturelle, 1903.
- HERNÁNDEZ ZAVALZA, Enrique, “Aztlán: origen de la mexicanidad”, *Nayarit. Nuestro origen. Revista de Información Turística*, Tepic, núm. 3, diciembre de 1992.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro y Arana Álvarez Raúl M., *Mexcaltitan. Crónica de su historia*, Tepic, Centro Regional del INAH y Gobierno del Estado, 1989.
- , *La tira de la peregrinación Códice Boturini*, Tepic, Gobierno del Estado, 1990.
- MONNET, Jérôme, “Mexcaltitan, territorio de la identidad mexicana: la creación de un mito de origen”, *Vuelta*, México, núm. 171, febrero de 1991.
- MOUNTJOY, Joseph Bode, *Prehispanic culture history and cultural contact on the southern coast of Nayarit*, Illinois, Departement of Anthropology, Southern Illinois University, 1970.
- RAEBER, Andy, *Mexcaltitan eine unbekannte stadt in Mexico. Dokumentation einer studienreise nach Mexcaltitan im sommer 1979*, traducción parcial, Tepic, Gobierno del Estado, 1991.
- ROMERO GALLARDO, Raúl, *Aztlan-Tenochtitlan Mexcaltitan*, Tepic, s. a.
- SAUER, Carl Arthuín, *Aztatlan, prehistoric mexican frontier on the pacific coast*, Nueva York, 1978.
- SCOTT, Stuart (ed.), *Archaeological reconnaissance and excavations in the marismas nacionales, Sinaloa and Nayarit, Mexico*, Nueva York, Department of Anthropology, 1970.
- TOSCANO, Salvador, *Arte precolombino del occidente de México*, México, SEP, 1946.

B. *Periodo colonial*

- ANGUIANO FERNÁNDEZ, Marina, *Nayarit: costa y altiplanicie en el momento del contacto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1992.
- ARÉVALO VARGAS, Lucía, *Historia de la Provincia de Ávalos, Virreinato de la Nueva España*, Guadalajara, UdG-IJAH, 1979.
- ARREGUI, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- ARRICIVITA, Juan de Domingo de, *Crónica seráfica y apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, 2a. parte, México, 1792.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, y otros, *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara y Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1984.
- CALVO, Thomas, *Los albores de un nuevo mundo. Siglos XVI y XVII*, Guadalajara, Jal., UdG, 1990.
- *et al.*, *Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo XVI*, México, CIESAS-CEMCA, 1993.
- COLEGIO INTERNACIONAL (ed.), *Conquista de la Provincia de Xalisco Nuevo reyno de Galicia y fundación de su capital Guadalajara. Narración poética-sencilla distribuida en XXXI cantos*, Guadalajara, 1973, vol. II.
- FLORES DE SAN PEDRO, Juan, *Autos sobre la reducción, conversión y conquista de la Provincia del Nayarit en 1722*, introducción y notas de Salvador Reynoso, Guadalajara, Font, 1964.
- GARCÍA IZCABALCETA, Joaquín, *Primera y segunda relaciones de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia*, México, Chimalistac, 1952.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés, *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*, México, INAH, 1953.
- GUADALAJARA, *Noticias varias de Nueva Galicia*, Guadalajara, Tipográfica de Banda, 1878.
- GUTIERREZ CONTRERAS, Salvador, *Compostela de Indias, su origen y fundación*, Guadalajara, 1950.
- HERS, Marie-Areti, “Los coras en la época de la expulsión jesuita”, *Historia Mexicana*, México, vol. 27, núm. 1, julio-septiembre de 1977.

- IGUINIZ, Juan B., *Los gobernantes de la Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biógrafos*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1983.
- IJAH (ed.), *Crónicas de la conquista del Reino de Nueva Galicia y memoria de Guzmán*, Guadalajara, IJAH, 1960.
- y Ayuntamiento de Guadalajara (eds.), *Crónicas de la conquista del Reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, vol. 4, Guadalajara, Ayuntamiento-IJAH, 1963.
- INSTITUTO CULTURAL IGNACIO DÁVILA GARIBI, *Prontuario de Documentos del Archivo de Indias sobre la Nueva Galicia. Libro I/siglo XVI*, Guadalajara, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 1986.
- LÓPEZ, Juan, *Cedulario Novogalaico*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1981.
- , *La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos*, 2 vols., Guadalajara, Ayuntamiento, 1984.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro, *La población de Tepic bajo la organización regional 1530-1821*, Tepic, UAN, 1984.
- LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, *La rebelión de Nueva Galicia*, México, Consorcio Minero Benito Juárez-Peña -Colorada, 1980.
- MIRANDA, José, “Fisonomía del noroeste de México en la época colonial”, *Cuadernos americanos*, México, julio-agosto 1962.
- MENENDEZ VÁLDES, José, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, (estudio de Ramón María Serrera, Universidad de Córdoba, España), Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
- MEYER, Jean, *El Gran Nayar*, Guadalajara, UdG, 1989.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León*, Guadalajara, Jal., IJAH, 1966.
- MOTA PADILLA, Matías Angel de la, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, México, INAH-UdG, 1973.
- MURIA REVRET, José María (comp.), *Lecturas históricas sobre Jalisco. Antes de la Independencia*, Guadalajara, Gobierno del Estado-INAH, Centro Regional de Occidente, Departamento de Antropología, 1976.
- , y otros, *La independencia en la Nueva Galicia*, Guadalajara, Departamento de Educación Pública del Estado, 1985.
- ORNELAS MENDOZA Y VALDIVIA, Nicolás Antonio de, *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco, 1719-1722*, Guadalajara, Ayuntamiento-IJAH, 1962.
- PAEZ BROTCHE, Luis, *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial*, México, Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939.

- PARRY, John Horace, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno español*, (trad., de Rafael Diego Fernández y Eduardo Williams), Zamora, México, El Colegio de Michoacán-Felipe Teixidor y Monserrat, 1993.
- PEÑA NAVARRO, Everardo, *La conquista en el ahora Estado de Nayarit. Narración en verso*, Tepic, 1963.
- , *Misioneros y colonizadores. Bicentenario de la salida de Fray Junípero Serra del puerto de San Blas hacia las Californias*, Tepic, Gobierno del Estado, 1968.
- RAZO ZARAGOZA Y CORTÉS, José Luis, *Conquista hispánica de las provincias de los tebles chichimecas de la América septentrional, Nuevo Reino de Galicia*, Guadalajara, UdG, 1988.
- SARAVIA, Atanasio G., *Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*, 2a. ed., México, Botas, 1943.
- TELLO, Antonio, *Libro segundo de la Crónica Miscelánea, en que se trata de la Conquista Espiritual y Temporal de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, s. e., 1891.
- TORRES, Francisco Mariano de, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, (1755), Guadalajara, Ayuntamiento-IJAH, 1965.
- ZAVALA, Silvio, “Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios”, *Historia mexicana*, México, núm. 3, julio-septiembre 1951.

C. Periodo republicano

a. Siglo XIX

- ALDANA, Mario, “Manuel Lozada y la rebelión indígena del Nayarit”, *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares de México, siglos XIX y XX*, Jiquilpan de Juárez, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1981.
- AZUELA, Mariano, “Manuel Lozada”, *Obras completas*, vol. 3, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- BLANCO RUGEIRO, Maragarita, *La revuelta de Manuel Lozada. Un movimiento campesino del siglo XIX*, Tesis de licenciatura, México, ENAH, 1982.
- CASTRO GUTIÉRREZ, F., “La rebelión del indio Mariano (Nayarit, 1801)”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, vol. 10.

- DIGUET, Leon, *La sierra de Nayarit et ses indigènes. Contribution à l'étude ethnographique des races primitives du Mexique*, París, Imprimerie Nationale, 1899.
- , *Fotografías del Nayar y de California 1893-1900*, México, INI-CEMCA, 1991.
- GARCÍA, Silverio, *Cuestión de Tepic*, Guadalajara, Tipografía de Banda, 1878.
- GONZÁLEZ, Luis, “La situación social de Jalisco en vísperas de la reforma”, *La Reforma en Jalisco*, Guadalajara, Congreso Mexicano de la Historia, Font, 1958.
- , “La tierra y el indio en la república restaurada”, *Historia moderna de México*, vol. 2, México, Hermes, 1959.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Salvador, *Tierras para los indígenas y autonomía de Nayarit fueron el ideal de Lozada*, Guadalajara, 1954.
- LEMOINE, Ernesto, “La insurgencia en el Nayar”, *Jornadas de historia de occidente. Movimientos populares de México, siglos XIX y XX*, Jiquilpan de Juárez, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1981.
- LOPEZ, Juan, *La rebelión del indio Mariano. Un movimiento insurgente en la Nueva Galicia en 1801, y documentos procesales*, Guadalajara, 1985.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro y MEDINA CERVANTES, José Ramón (coords.), *La problemática del Distrito Militar de Tepic y génesis del territorio de Tepic*, Tepic, UAN, 1984.
- y MURIA, José María (comps.), *Nayarit: del séptimo cantón al Estado libre y soberano*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UdG, 1990.
- LUMHOLTZ, Carl, *El México desconocido*, 2 vols., México, INI, 1986.
- , *Los indios del noroeste*, México, INI-FONAPAS, 1982.
- MEYER, Jean, *La tierra de Manuel Lozada*, Guadalajara, UdG, 1989.
- , *A la voz del rey. Una historia verídica*, México, Cal y Arena, 1989.
- , *Nuevas mutaciones: el siglo XVIII*, Guadalajara, UdG, 1990.
- MONTOYA BRIONES, José de Jesús, “Manuel Lozada, ¿líder mesiánico?”, *Religión en Mesoamérica*, XII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1972.
- MURIA REVRET, José María, *El federalismo en Jalisco (1823)*, México, INAH, 1973.

- NAHMAD SITTON, Salomón, “Coras, huicholes y tepehuanos durante el periodo 1854-1895”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP-INI, 1972.
- PEÑA NAVARRO, Everardo, *Estudio histórico del Estado de Nayarit. De la Independencia a la erección en Estado*, Tepic, 1946.
- , *La creación del Territorio de Tepic y su posterior elevación al rango de Estado*, Guadalajara, Gráfica, 1967.
- PÉREZ LETE, M. (ed.), *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*, 32 vols., Guadalajara, Tipografía de M. Pérez Lete, 1901.
- SANTOSCOY, Alberto, *Estado de las misiones del Nayarit en el año de 1824*, Guadalajara, s. e., 1890.

b. Siglo XX

- ESPINOZA RAMÍREZ, Álvaro, *Historia política del Estado de Nayarit, 1917-1931 época revolucionaria*, Acajoneta, 1931.
- INEGI, *Nayarit. Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, INEGI, 1991.
- NAYARIT, *Ley de categorías políticas para las poblaciones que forman el Estado de Nayarit, en relación con su división político-territorial*, Tepic, Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.
- , *Constitución Política del Estado de Nayarit, promulgada el 5 de febrero de 1918*, reimpresión, Tepic, Gobierno del Estado- XXIII Legislatura, 1992.
- PACHECO LADRON DE GUEVARA, Lourdes, *Nayarit: sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1990.

2. Las culturas indígenas

A. Estudios generales

- CRIMES, Joseph E. y HINTON, Thomas B., “Huicholes y Coras”, *Coras, huicholes y tepehuanos*, México, SEP-INI, 1972.

- DAHLGREN DE JORDAN, B., “Semejanzas y diferencias entre Coras y Huicholes en el proceso de sincretismo”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP-INI, 1972.
- FISHER, Glen, “Directed culture change in Nayarit”, *Synoptic studies of mexican culture*, New Orleans, American Research Institute, Tulane University, 1957.
- HINTON, Thomas B., “La aculturación indígena en Nayarit”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP-INI, 1972.
- INI y SEP (eds.), *Acción indigenista en la zona cora huichol*, México, 1971.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, “Nayarit: etnología y arqueología”, *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, México, El Colegio de México, 1968.
- RAMÍREZ FLORES, José, *Lenguas indígenas de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1983.
- VOGT, Evon Z., “Algunos aspectos de aculturación cora-huichol”, *Coras, huicholes y tepehuanos*, México, SEP-INI, 1972.
- WEIGAND, Phil C., *Ensayos sobre El Gran Nayar entre coras, huicholes y tepehuanos*, (trad. de Adela Iglesias Morineau), México, CEMCA-INI, 1992.

3. *Los coras*

- ALDANA E., Guillermo y RÁBAGO PALAFOX, Gabriela, “Semana santa de los Coras en la Mesa del Nayar”, *él. La Revista joven*, México, núm. 44, mayo de 1973.
- ANDRADE, Cristóbal, “La Judea”, *Ecos Misionales*, México, núm. 12, abril de 1976.
- BASAURI, Carlos, “Familia nahuatlana cora”, *La población indígena de México*, t. III, México, SEP, 1940.
- CASTILLO, Ricardo *et al.*, “Mentiras de verdad”, *Ojarasca*, México, núm. 10, octubre de 1990.
- DÍAZ FLORES, Raymundo, *Texto del idioma cora*, México, ENA, 1945.
- GONZÁLEZ RAMOS, Gildardo, *Los coras*, México, INI, 1972.
- HINTON, Thomas B., “Un análisis del sincretismo religioso entre los coras de Nayarit”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.
- , “El pueblo cora una jerarquía cívico-religiosa en la parte norte de México”, *Coras, Huicholes y Tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.

- INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO y SEP, (eds.), *Cuadernos de trabajo en el idioma cora de El Nayar, Nayarit*, 2 vols., México, 1974.
- LÓPEZ CANARE, Anselmo, “Lengua cora”, *Cuadernos de lenguas indígenas*, vol. XII, México, INI, 1987.
- MONZON, Arturo, “Restos de clanes exogámicos entre los coras de Nayarit”, *Coras, huicholes y tepehuanos*, México, SEP e INI, 1972.
- NAPOLI, Ignacio María, *The cora indians of Baja California*, Los Ángeles, Dawsons Book Shop, 1970.
- ORTEGA, José, “Vocabulario en lengua castellana y cora”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. VIII, México, Andrés Boix, 1860.
- PIZANO, Eduardo, “Estar en la orilla”, *Conciencia étnica y modernidad. Etnias de oriente y occidente, coincidencias*, México, Gobierno del Estado de Nayarit, INI y Conaculta, 1991.
- SILVA, Roberto de la, “Los coras”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. V., núm. 1, 1943.
- TALAVERA S., Francisco, “Los coras de Nayarit: una cultura en transición”, *Lecturas históricas de Jalisco*, t. II, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1981.
- TOVAR DE GARIBAY, María Fernanda, *Los coras*, México, INI, 1982.
- WEITLANER, Roberto J., *Parentesco y compadrazgos coras*, México, ENA, 1945.
- ZÚÑIGA, Rogelio, “Naayariite. Los coras o el nacimiento del sol”, *México desconocido. Los coras y su dignidad*, México, núm. 173, julio de 1991.

3. Los huicholes

- ALDANA E., Guillermo, y Ricardo Castillo Mireles, “Los inconquistables huicholes”, *Él. La Revista joven*, núm. 9, México, octubre de 1977.
- ANGUIANO, Marina y FURST, Peter T., *La endoculturación entre los huicholes*, trad. de Celia Paschero, INI, México, 1978.
- ANGUIANO, Raúl, *Nawarirra. Un viaje al mundo mágico de los huicholes*, México, (s. e.), 1972.
- BENÍTEZ, Fernando, “Los huicholes”, *Los indios de México*, vol. 2, 4a. ed., México, Era, 1984.
- BENZI, Marino, “Les derniers adorateurs du peyotl. Croyances, coutumes et mythes des indiens huichol”, París, Gallimard, 1972.

- BERRIN, Kathleen (ed.), *Art of the huichol indians*, San Francisco, Nueva York, The fine Arts Museums of San Francisco and Harry N. Abrams, Inc., Publishers, 1978.
- BLANCO LABRA, Víctor Jesús, *El venado azul*, México, Diana, 1991.
- , *Wirikuta la tierra sagrada de los huicholes*, México, Daimon, 1992.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Sobre las nubes del Nayar. Camino rural Ruíz-Valparaiso*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Gobierno del Estado, 1988.
- CASILLAS ROMO, Armando, *Nosología mítica de un pueblo. Medicina tradicional huichola*, Guadalajara, UdG, 1990.
- CUNNINGHAM, Stephen David, *Myths, legends and other oral tradition of the huichol indians from the sierra del Nayar*, Brownsville, Texas, Pan American University, 1978.
- FABILA, Alfonso, *Los huicholes de Jalisco*, México, INI, 1959.
- GALINDO, Antonio, “Semana santa huichol”, *Ecos Misionales*, México, Círculo Misional y Secretariado Provincial de Misiones de la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco, núm. 12, abril 1976.
- GARCÍA CORTÉS, Adrián, “Los huicholes”, *Arte mexicano*, México, núm. 26, 1950.
- GONZÁLEZ, Refugio, *Soy huichol*, México, SEP, 1988.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan Manuel, *Los huicholes: ganaderos prósperos de Jalisco*, México, INI-Banrural, 1987.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Gregorio, *El mundo de los huicholes*, 3a. ed., Costamarc, 1980.
- HEDBERG, John, *Den Blahjorten, Ur en undersökning om huichol-indianernas sätt att leva med naturen och om shamanernas magi*, Värnamo, Suecia, Författarförlaget, 1980.
- JOHNSON, Imngard W., *Los huicholes*, México, Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, 1954.
- LA BARRE, Weston, *El culto del peyote*, trad. de Carlos Millet, 2a. ed., México, colección red de Jonás, 1987.
- LANDRO, Carlos Francisco, *Noticia sobre la lengua huichola*, Guadalajara, República Literaria, 1890.
- LUHMANN, Werner, *Los huicholes*, trad. de Manuel Fernández del Valle, Guadalajara, , Et caetera, 1971.
- MATA TORRES, Ramón, *Los huicholes*, Guadalajara, Casa de la Cultura Jalisciense, 1972.

- , *El pensamiento huichol a través de sus cantos*, Guadalajara, s. e., 1974.
- , *Los peyoteros*, Guadalajara, s. e., 1976.
- , *El arte de los huicholes*, Guadalajara, s. e., 1980.
- , *La vida de los huicholes*, Guadalajara, s. e., 1980.
- , *Matrimonio huichol. Integración y cultura*, Guadalajara, UdG, 1982.
- , *Eukia. Un viaje por comunidades huicholas*, Guadalajara, UdG, 1982.
- , “El maíz fue venado” *Corazón de venado*, de Pablo Ortiz Monasterio, México, UAM-Xochimilco, 1992.
- MONTOYA, José de Jesús, *Los huicholes*, 4a. ed., México, INI, 1981.
- MORALES GARDUÑO, Marta Graciela, *Los huicholes*, México, INI, 1981.
- MULLER, Kal, y José Antonio Nava, “Los huicholes. Alucinante búsqueda de lo divino”, *Revista de Geografía Universal*, Venezuela, año 2, vol. 2, núm. 3, marzo de 1978.
- NAHMAD, Salomón, y Peter T. FURST, *Mitos y arte huicholes*, México, SEPsetentas, 1970.
- *et al.*, *El peyote y los huicholes*, México, SEP, 1972.
- NAVA, José Antonio *et al.*, *Ofrenda huichol*, México, Nacional Financiera, 1989.
- , *Desde la oscuridad. Arte prehispánico de Nayarit*, México, Nacional Financiera, 1992.
- , “Hikuri neirra”, *Corazón de venado*, de Pablo Ortiz Monasterio, México, UAM-Xochimilco, 1992.
- NEGRIN, Juan, *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*, Guadalajara, UdG, 1985.
- NORMAN, James, “The Huichols Mexico’s People of Myth and Magic”, *National Geographic*, Washington D. C., vol. 151, núm. 6, junio de 1977.
- NÚÑEZ FRANCO, René (comp.), *Wirrarika +rratsikayari. Canciones, mitos y fiestas huicholes. Tradición oral indígena*, México, SEP, 1982.
- PALAFIX VARGAS, Miguel, *Los huicholes a través de sus danzas*, Tepic, Gobierno del Estado, 1974.
- , *La llave del huichol*, México, SEP-INAH, 1978.
- , *Violencia, droga y sexo entre los huicholes*, México, INAH, 1985.
- REED, Karen Barbara, *Los huicholes*, México, INI y SEP, 1972.

- ROJAS, Beatríz, *Los huicholes. Documentos históricos*, México, CIESAS e INI, 1992.
- , *Los huicholes en la historia*, México, CEMCA-INI, 1993.
- RUBIN, Ramón, *La bruma lo vuelve azul*, 2a ed., México, FCE-SEP, 1984.
- SANTA ANNA, Arcediano Felipe, *La misión de los huicholes. Apuntes para su historia*, Zacatecas, Sembrando, 1959.
- VALDÉS GALLEGOS, José Guadalupe, *Ne teriwame wirrarika. Mi libro huichol. Primer grado Jalisco y Nayarit*, México, SEP, 1983.
- VANEGAS VELA, José de Jesús, *Uicharica*, Guadalajara, Colegio Internacional, 1977.
- WEIGAND, Phil C., *The Role of the Huichol Indians in the Revolutions of Western Mexico*, Nueva York, State University of Stony Brook, 1980.
- ZINGG, Robert Mowry, *Los huicholes. Una tribu de artistas*, 2 vols., México, INI, 1982.

ACTUALIZACIÓN

I. SOBRE EL DERECHO INDÍGENA

- ASSIER-ANDRIEU, Louis, “Coutume et usage”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 2003.
- BELLER, Walter (coord.), *Las costumbres jurídicas de los indígenas en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.
- BENÔT NADEAU, Jean, “La loi sur les sauvages en question”, *Courrier International. Fiers d’être indiens. Politique, identities, culture. De l’Arctique à la Terre de Feu*, Paris, Le Monde éditions, juin-août 2007.
- BERMEJILLO, Eugenio, “Leer la via, vivir la justicia”, *Ojarasca* (suplemento de *La Jornada*), 2, México, junio de 1997.
- BOZEMAN, Adda B., *The future of Law in a Multicultural World*, Princeton, EUA, Princeton University Press, 1971.
- BRODA, Johanna, y FÉLIX-BÁEZ, Jorge (coords.), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas*, México, Fondo de Cultura E-CO-NACULTA, 2001.

- y GÁMEZ, Alejandra (coords.), *Cosmovisión mesoamericana y ritualidad agrícola. Estudios interdisciplinarios y regionales*, Puebla, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- BROEKMAN, Jan M., *Droit et anthropologie*, París, Storg-Scientia-LGDJ, 1993.
- CHENAUT, Victoria y SIERRA María Teresa (coords.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995.
- COLLIER, Jane F., *El derecho zinacanteco. Procesos de disputar en un pueblo indígena de Chiapas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1995.
- CORDERO AVENDAÑO DE DURAND, Carmen, *La vara de mando. Costumbre jurídica en la transmisión de poderes*, Oaxaca, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 1997.
- , *Stina Jo'okucha. El santo padre sol. Contribución al conocimiento socioreligioso del grupo étnico chatino*, Oaxaca, Biblioteca Pública de Oaxaca, Cultura y Recreación, Gobierno del Estado, 1986.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos Humberto, “El derecho consuetudinario indio, base de afianzamiento del territorio étnico”, *Derecho y poder: la cuestión de la tierra y los pueblos indios*, coordinadores Gerardo Gómez González y José Emilio R. Ordóñez Cifuentes, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1995.
- , “Antropología jurídica”, *Alegatos*, 32, México, UAM-Azcapotzalco, enero-abril de 1996.
- , *Derecho nacional, derechos indios y derecho consuetudinario indígena. Los triquis de Oaxaca, un estudio de caso*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco-Universidad Autónoma Chapingo, 1998.
- , “Los sistemas de derecho indio en México (una propuesta de análisis)”, México, *Lex*, 3a. época, año V, núm. 59, mayo de 2000.
- , *Derecho Indígena*, México, Congreso del Estado de Guerrero, 2001.
- ESCALANTE BETANCOURT, Yuri, *Etnografías jurídicas de Coras y Huicholes*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

- y GUTIÉRREZ SANDOVAL, Sandra, *Etnografías jurídicas de Rarámuris y Tepehuanos del sur*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.
- ESTRADA MARTÍNEZ, Rosa Isabel y GONZÁLEZ GUERRA, Gisela (coords.), *Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1995.
- GÓMEZ, Magdalena, “El derecho indígena: entre la ignorancia y el prejuicio”, *La jornada del campo* (suplemento), *La Jornada*, año 4, núm. 46, 3 de mayo de 1996.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y ROITMAN, Marcos (coords.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada-UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1996.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, “El sistema jurídico consuetudinario como derecho humano colectivo de las etnias indígenas”, *Cuadernos de la Gaceta*, México, año 1, núm. 1, noviembre de 1993.
- , “El derecho consuetudinario indígena en México”, en Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, (IV Jornadas Lascasianas. Cosmovisión y Prácticas Jurídicas de los Pueblos Indios)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- , “Una filosofía del derecho indígena. Desde una historia presente de las mentalidades jurídicas”, *Boletín mexicano de derecho comparado*, México, nueva serie, año XXX, núm. 89, mayo-agosto de 1997.
- , “Les fondements culturels du droit indigène: l’autonomie territoriale (revendication identitaire des Mayas du Chiapas)”, présentation et traduction par Régis Lafargue, *Droit et Cultures. Revue semestrielle d’anthropologie et d’histoire*, núm. 38, París, L’Harmattan, 1999/2.
- , *Derecho nayerij. Los sistemas jurídicos indígenas en Nayarit*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- , *Derecho indígena*, tercera edición en prensa, en *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, t. IX, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- , “El sistema jurídico indígena contemporáneo”, en GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria (coord.), *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau. Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Comparado y Temas Diversos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.

- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (ed.), *México indígena* (Costumbre jurídica), México, año IV, núm. 25, noviembre-diciembre de 1988.
- IZQUIERDO Y DE LA CUEVA, Ana Luisa, “¿Qué nos han enseñado hasta ahora los jeroglíficos mayas sobre derecho?”, *Lex*, 3a. época, año II, núm. 10, Torreón, Coahuila, abril de 1996.
- , “La legitimidad de la autonomía entre los mayas”, *Lex*, México, 3a. época, año V, núm. 59, mayo de 2000.
- KUBLI-GARCÍA, Fausto, “Pasado, presente y futuro de los derechos indígenas en México”, en González Martín, Nuria (coord.), *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau. Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Comparado y Temas Diversos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, en <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/4/1855/19.pdf>.
- LACHENAL, Cécile, *Coutume indigène et État de droit au Mexique. Étude à partir du cas de l'État de Oaxaca*, thèse de doctorat en Droit Public, Institut d'Hautes Études de l'Amérique Latine, Université de Paris III Sorbonne Nouvelle, soutenue publiquement le 24 novembre 2007.
- MARTÍNEZ CORIA, Ramón, *Etnografías jurídicas de Huaves y Mixes*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.
- , *Etnografías jurídicas de Zoques y Popolucas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.
- NEURATH, Johannes (coord.), *Por los caminos del maíz. Mito y ritual en la periferia septentrional de Mesoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica-Conaculta, 2008.
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando (coord.), *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. IV Jornadas Lascasianas: Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indios*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- POUMARÈDE, Jacques, “Coutume”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1988.
- RAYNAD, Maryse, et Kéba MBAYE, et Gabriel ROUJOU DE BOUBÉE, *Justice traditionnelle, justice moderne: le dévin, le juge et le sorcier*, París, L'Harmattan, 1994.
- SANDOVAL PÉREZ, Esperanza, “Derecho consuetudinario de los pueblos indígenas: derecho vigente”, *Memoria del IX Congreso Latinoamericano de Derecho Romano: El derecho romano y los derechos indígenas: síntesis de América Latina*, Xalapa, t. I, 18-20 agosto de 1994, 1996.

- SIERRA, María Teresa, “Indian Rights and Customary Law in Mexico: A Study of the Nahuatl in the Sierra de Puebla”, *Law and Society*, vol. 29, no. 2, Amherst, Massachusetts, EUA, 1995.
- , “La fuerza del derecho indio”, *Ojarasca*, 1 (suplemento de La Jornada), México, 12 de mayo de 1997.
- STAVENHAGEN, Rodolfo y ITURRALDE, Diego (comps.), *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*, México, Instituto Indigenista Interamericano-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.
- VALDIVIA DOUNCE, Teresa (coord.), *Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad (Antología)*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.
- YANES RIZO, Pablo, *Etnografías jurídicas de Totonacos y Otomíes*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

II. SOBRE LA ACULTURACIÓN JURÍDICA

- ALLIOT, Michel, “L’acculturation juridique”, *Ethnologie générale. Encyclopédie de la Pléiade*, París, Pléiade, 1968.
- BASTIDE, Roger, “La aculturación jurídica, un capítulo olvidado de la sociología del derecho”, *Estudios sociológicos (Sociología del derecho)*, vol. 8, t. II, IIS, UNAM, 1957.
- , “L’acculturation juridique”, *Le prochain et le lointain*, París, Cujas, 1970.
- MANAÏ, Domique, “Acculturation”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1988.
- MARGADANT, Guillermo, *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983.
- REBUFFA, Giorgio, “Culture juridique”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1988.
- ROULAND, Norbert, “Acculturation juridique”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, París, Presses Universitaires de France (PUF), 2003.

- , “Anthropologie juridique”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 2003, pp. 63-67.
- SCHWARZ, Andreas B, “La Réception et l’assimilation des droits étrangers”, *Etudes Edouard Lambert*, Paris, 1938.
- ZAJTAY, Imre, “La réception des droits étrangers et le droit comparé”, *Revue Internationale de Droit Comparé*, Paris, 1957.

III. SOBRE EL EVOLUCIONISMO JURÍDICO

- ADAMSON-HOEBEL, E., *The Law of Primitive Man*” Cambridge, Harvard University Press, 1967.
- ÁGUILAR PÉREZ, Martha Guadalupe y Ortega Pérez, José Ramiro, “Crítica al positivismo metodológico”, *Revista Mexicana de Pedagogía*, México, año XVII, no. 98.
- BONTE, Pierre, et Michel Izard (sous la direction de), *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, 2a. éd., Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- CARNELUTTI, Francesco, *Balace del positivismo jurídico*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, s. a.
- CHAPPEY, Jean Luc, *La Société des Observateurs de l’Homme (1799-1804). Des anthropologues au temps de Bonaparte*, Paris, Sociétés des Études Robespierristes, 2002. (B)
- COMTE, Auguste, *Discours sur l’Esprit Positif. Ordre et Progrès*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1974.
- DIAMOND, A.S, *L’évolution de la loi et de l’ordre*, Paris, Payot, 1954.
- EISENREICH, Rupp, “Diffusionisme”, *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2e éd., Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA, “Métodos de interpretación”, t. XIX, Buenos Aires, Bibliográfica Omeba, 1979.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Positivism jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo*, 2a. ed., México, UNAM, Facultad de Derecho, 1977.
- GARCÍA RUIZ, J., “Anthropologie mexicaine”, *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2a. ed., Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.

- HAMMERSLEY, Martyn, y Paul Atkinson, *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- IZARD, M. y GALETY ET LEAVITT, “Culture”, *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2a. ed., París, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- JEUDY-BALLINI, M., “Bronislaw Malinowski”, *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2a. ed., París, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- LAPLANTINE, Francois., *L’Anthropologie*, París, Éditions Payot and Rivages, 2001.
- LEENCLUD, G., “Fonctionnalisme”, *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2a. ed., París, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, “Franz Boas”, *Dictionnaire de l’Ethnologie et de l’Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2a. ed., París, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- LEVY-BRUHL, Henri, “L’Ethnologie juridique”, *Ethnologie générale*, París, Gallimard, 1968.
- , *La mentalité primitive*, París, Retz-Celp, 1976.
- LOWIE, Robert H., *Traité de Sociologie primitive*, París, Payot, París, 1935.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Les dynamiques de l’évolution culturelle*, París, Payot, 1970.
- , “Droit maternel”, *La vie sexuelle des sauvages du nord-ouest de la Mélanésie*, París, Payot, sans date d’édition.
- , “La méthode de l’enquête de terrain et les faits invisibles du droit et de l’économie indigènes”, *Les Jardins de Corail*, París, Maspero, 1974.
- , *La sexualité et sa répression dans les sociétés primitives*, París, Payot, 1976.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Journal d’ethnographie*, traduit de l’anglais par Tina Jolas, avec une préface de Valetta Malinowska et une introduction de Remo Guidieri, París, Seuil, 1985.
- MAULIN, Eric, “Positivisme”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, París, Presses Universitaires de France (PUF), 2003.
- MAUNIER, René, “Loi française et coutume indigène en Algérie”, *Etudes de Sociologie et d’Ethnologie juridique*, T.X., París, Domat-Montchrestien, 1932.

- , *Introduction au Folklore juridique. Définition-Questionnaire-Bibliographie*, París, Publications du Département et du Musée National des Arts et Traditions Populaires, Les éditions d'Art et d'Histoire, 1938.
- MAUSS, Marcel, *Manuel d'ethnographie*, averstissemment et préface de Denise Pauline, París, Payot, 2002.
- MILLARD, Éric, “Réalisme”, “Manuels, traités et autres livres (Période moderne)”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, París, Presses Universitaires de France (PUF), 2003.
- NIETO, Alejandro, *Crítica de la Razón Jurídica*, Madrid, Editorial Trotta, 2007.
- ORTIGUES, E., “Culturalisme”, p. *Dictionnaire de l'Ethnologie et de l'Anthropologie*, sous la direction de Pierre Bonte et Michel Izard, 2e éd., París, Presses Universitaires de France (PUF), 1992.
- SOSA, Ignacio (prólogo y selección), *El positivismo en México. Antología*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2005.
- TROPER, Michel, “Normativisme”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, París, Presses Universitaires de France (PUF), 2003.
- , “Positivismisme”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, 2a ed., París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1993.
- VILLEY, Michel, *La formation de la pensée juridique moderne*, texte établi, révisé et présenté par Stéphane Rials, et notes revues par Éric Desmos, París, PUF, 2003.
- WRÓBLEWSKI, Jerzy, “Comparaison en droit”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1988, p. 51.
- , “Creación del derecho”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1988, p. 79.

IV. SOBRE EL ESTRUCTURALISMO JURÍDICO

- ALLIOT, Michel, “Coutume et mythe”, *L'Année Sociologique*, troisième série 1953-1954, París, PUF, 1957.

- LE ROY, Etienne, *Juristique et anthropologie: un pari sur l'avenir*, París, BLAJP, Université de Paris I, 1983.
- , *L'état de l'Anthropologie juridique en France*, París, BLAJP, num. 14, Université de Paris I, 1988.
- LEVI-STRAUSS, Claude, *Anthropologie structurale*, París, Plon, 1985.
- MAUSS, Marcel, *Manuel d'ethnographie*, París, Payot, 1967.
- , *Sociologie et anthropologie*, París, PUF, 1985.
- POIRIER, Jean, "Projet de questionnaire d'ethnologie juridique appliqué à l'enquête de droit coutumier africain", *La rédaction de coutumes dans le passé et dans le présent*, sous la direction de John Gilissen, Colloque organisé les 16 et 17 mai 1960, Centre d'Histoire et d'Ethnologie Juridiques, Les éditions de l'Institut de Sociologie, Université Libre de Bruxelles, 1962.
- , "Tradition et novation. De la situation coloniale à la situation hétéroculturelle", *Revue de l'Institut de Sociologie*, num. 3-4, Université Libre de Bruxelles, 1988.
- RADCLIFFE-BROWN, A.R., *Structure et fonction dans la société primitive*, París, Les éditions de minuit, 1968.
- ROULAND, Norbert, "Persistances et invariances: structure, histoire, droit", *Revue de la Recherche Juridique. Droit Prospectif*, París, núm. 3, 1985.
- VERDIER, R., "Anthropologie juridique", *L'Année Sociologique*, vol. 27, París, PUF, 1976.

V. SOBRE EL PLURALISMO JURÍDICO

- ALLIOT, Michel, *Anthropologie juridique et le droit des manuels*, (mimeo) París, Laboratoire d'Anthropologie Juridique de París, Université de París I, 1983.
- , *Anthropologie et juridique*, (mimeo.) París, Laboratoire d'Anthropologie Juridique de París, Université de París I, 1983.
- ARAGÓN ANDRADE, Orlando, "Los sistemas jurídicos indígenas frente al derecho estatal en México. Una defensa del pluralismo jurídico", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 117.
- , "Los sistemas jurídicos indígenas y los derechos humanos. Paradojas en el discurso del movimiento indio en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 123, septiembre-diciembre de 2008, pp. 1191-1207.

BIBLIOGRAFÍA

531

- BELLEY, Jean-Guy, *Conflit social et pluralisme juridique en sociologie du droit*, thèse, Université de Droit, d'Economie et de Sciences Sociales de Paris (Paris II), 1977.
- , “Pluralisme juridique”, *Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*, Paris, LGDJ, et Bruxelles, E. Story-Scientia. Editions juridiques et fiscales, 1988.
- BENDA-BECKMAN, F. von, “Changing legal pluralisms in Indonesia”, Finkler, H. (comp.), *Proceedings of the VIth International Symposium, Commission on Folk Law and Legal Pluralism*, Ottawa, 14-18 de agosto de 1990.
- , “Symbiosis of indigenous and western law in Africa and Asia: an essay in legal pluralism”, W. J., Mommsen en J. A. de Moor (eds.), *European expansion and law: the encounter of european and indigenous laws in 19th and 20th Century Africa and Asia*, Oxford-New York, Berg Publishers, 1992.
- , “Citizens, strangers and indigenous peoples: multiple constructions and consequences of rights, resources and peoples”, paper to be presented at the 13th IUAES International Conference *Commission on Folk Law and Legal Pluralism*, México, 29 de julio-5 de agosto de 1993.
- BERGHE, P. van der “Pluralism”, Honigman, J. J. (ed.), *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago, Rand McNally, 1973.
- BRAUN, Pierre, “Anthropologie juridique et droit à venir”, *Archiv für rechts und sozialphilosophie*, Beiheft, 24, F. Steiner, Stuttgart, 1985.
- CHIBA, M., *Asia indigenous law*, Londres-Nueva York, Routledge and Kegan Paul, 1986.
- CORREAS, Óscar, *Pluralismo jurídico: alternatividad y derecho indígena*, México, Fontamara, 2003.
- (coord.) *Derecho indígena*, vol. 1, México, Ediciones Coyoacán, 2007.
- DEMBOUR, M. B., “Le pluralisme juridique: une demarche parmi d'autres, et non plus innocente”, *Revue Interdisciplinaire d'Etudes Juridiques*, num. 24, Bruxelles, Facultés Universitaires St.-Louis, 1990.
- GLUCKMAN, Max (ed.), *Ideas and porcedures in african customary law. Studies presented and discused at the eighth International African Saminurat the Haile Seilassie I University Addis Abeba, january 1966*, London, Oxford University Press, 1969.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, “La enseñanza de la Antropología jurídica en Francia”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*.

- (*V Jornadas Lascasianas: Etnicidad y derecho. Un diálogo postergado entre los científicos sociales*), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- , “Tradiciones jurídicas diferentes”, *Cultura y derechos de los pueblos indígenas* de México, México, Archivo General de la Nación-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- , “Las culturas y los paradigmas jurídicos”, *Antropología política. Enfoques contemporáneos*, México, Instituto Nacional de Antropología Historia-Plaza y Valdés, diciembre 1996.
- , “Democracia y pluralismo étnico-jurídico en México”, *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la U.A.E.M.*, Estado de México, núm. 10, junio de 1994.
- , “Las culturas indígenas y la Constitución: hacia una reglamentación del pluralismo jurídico en México”, *Seminario Internacional Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, febrero de 2004.
- GRIFFITHS, John, “What is Legal Pluralism?”, *Journal of Legal Pluralism*, 24, University of California, 1986.
- *et. al.*, *Anthropology of law in the Netherlands. Essays on legal pluralism*, K. von Benda-Beckman and F. Strijbosch, (eds.), Foris Publication, Dordrecht, 1986.
- HOOKER, M. B., *Legal pluralism*, Oxford, Clarendon Press, 1975.
- LE ROY, Etienne, “Le dédoublement de la figure du procès, ‘Cérémonie de reconstitution du lien social’”, *Le procès, enjeu de droit, enjeu de vérité*, sous la direction de E. Rude-Antoine, Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 2007, pp. 13-30.
- , (sous la direction de), *Juridictés*, Cahiers d’Anthropologie du Droit, Paris, Laboratoire d’Anthropologie Juridique, Université de Paris I, Karthala, 2007.
- , (sous la direction de), *Le droit en action*, Cahiers d’Anthropologie du Droit, Paris, Laboratoire d’Anthropologie Juridique, Université de Paris I, Karthala, 2006.
- , (sous la direction de), *Droit, gouvernance et développement durable*, Cahiers d’Anthropologie du Droit, Paris, Laboratoire d’Anthropologie Juridique, Université de Paris I, Karthala, 2005.
- , (sous la direction de), *Anthropologie et droit. Intersections et confrontations*, Cahiers d’Anthropologie du Droit, Paris, Laboratoire d’Anthropologie Juridique, Université de Paris I, Karthala, 2004.

- , (sous la direction de), *Les pluralisms juridiques*, Cahiers d'Anthropologie du Droit, Paris, Laboratoire d'Anthropologie Juridique, Université de Paris I, Karthala, 2003.
- , “Colonies”, *Dictionnaire de la culture juridique*, sous la direction de Denis Alland et Stéphane Rials, Paris, Presses Universitaires de France (PUF), 2003, pp. 231-237.
- , “Norme (en anthropologie du droit)”, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, 2a. ed., Paris, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, et Story-Scientia Éditions Juridiques et Fiscales, 1993.
- MERRY, Sally E., “Legal Pluralism”, *Law and Society Review*, 22, Chicago, University of Illinois, 1988.
- NADER, Laura, “The anthropological study of law”, *American Anthropologist*, 6-2, 1967.
- y YNGVESSON, B., “On Studying the Ethnography of Law and its Consequences”, Honigman, J. J. (ed.), *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago, Rand McNally, 1973.
- NICOLAU, Gilda et al., *Ethnologie juridique, Autour de trois exercices*, Paris, Dalloz, 2007.
- O'CONNEL, Irene, “Legal anthropology, Australian aborigenes and natural law”, *The American Journal of Jurisprudence*, vol. 37, E.U.A., 1992.
- POIRIER, Jean, “Introduction à l'ethnologie de l'appareil juridique”, *Ethnologie générale. Encyclopédie de la Pléiade*, Paris, Pléiade, 1968.
- ROULAND, Norbert, “Horizons pour l'anthropologie juridique”, *Revue de la Recherche Juridique. Droit Prospectif*, Paris, PUF, 1984.
- , “Pluralisme juridique (en anthropologie)”, *Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*, Paris, LGDJ, et Bruxelles, E. Story-Scientia. Editions juridiques et fiscales, 1988.
- , *Anthropologie juridique*, Paris, PUF, 1988.
- , *L'Anthropologie juridique*, Paris, PUF, 1990.
- , “Les colonisations juridiques: de l'Artique à l'Afrique noire”, *Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 29, Littleton, Colorado, 1990.
- , *Aux confins du Droit*, Paris, Odile Jacob, 1991.
- SACK, P., and MINCHIN (eds.), *Legal pluralism*, Canberra, ANU, 1986.
- SOUSA SANTOS, Boaventura de, “La transition post-moderne: droit et politique”, *Revue Interdisciplinaire d'Etudes Juridiques*, Bruxelles, núm. 24, Facultés Universitaires St.-Louis, 1990.

- TAMANAHAN, B. Z., "The folly of legal pluralism", *Journal of Law and Society*, 20, 1993.
- VANDERLINDEN, J., "Return to legal pluralism", *Journal of Legal Pluralism*, 28, University of California, 1989.
- VERDIER, Raymond, "Premières orientations pour une Anthropologie du droit", *Droit et Cultures*, 1, CNRS-Université de Paris X-Nanterre, 1981.

VI. SOBRE LOS DERECHOS INDÍGENAS

1. En el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

- BARRIOS FIGUEROA, José, *Derecho internacional del trabajo. Con referencias y soluciones aplicadas a México*, con la colaboración de Luceña López Ramírez e Ignacio Jiménez Silvestre, México, D.F., Porrúa, 1987.
- BERMAN, Howard r., "La organización Internacional del Trabajo y las poblaciones indígenas: revisión del Convenio 107 en la sesión 75ª de la Conferencia Internacional del Trabajo", *La revista. Por el imperio del derecho*, no. 41, Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, diciembre de 1988.
- CHAMBERS, Ian, "El Convenio 169 de la OIT: avances y perspectivas", en Magdalena Gómez, coordinadora, *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista/Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.
- DANDLER, Jorge, "Hacia un orden jurídico de la diversidad", *Crítica jurídica*, México, núm. 14, 1994.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos Humberto, "Crítica al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referente a los pueblos indígenas", *Alegatos*, México, núms. 25-26, septiembre-diciembre de 1993 y enero-abril de 1994.
- GÓMEZ, Magdalena, *Derechos indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1991.
- GUILLÉN, Guillermina, "Marginación étnica por racismo: Stavenhagen. El gobierno federal continúa sin cumplir el convenio 169 de la OIT ratifi-

- cado desde 1989: el relator especial de la ONU”, *El Universal*, México, 25 de noviembre de 2001.
- HERNÁNDEZ PULIDO, J. R., “El Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, *Derechos indígenas en la actualidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis y VERA, Ramón (coords.), “Acuerdos de San Andrés. Herramienta de pacto social”, (diálogo con Jorge Camil, Magdalena Gómez y Armando Bartra), *Perfil de la Jornada* (suplemento especial de *La jornada*), México, 16 de febrero de 1999.
- KUPPE, René, “El Convenio OIT 169 y tres países europeos. Una contribución al discurso sobre derechos humanos en Europa”, *Crítica jurídica*, México, núm. 14, 1994.
- LERNER Natán, *Minorías y grupos en el derecho internacional. Derechos y discriminación* (capítulo 5: Poblaciones indígenas: el Convenio de 1989), México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.
- MOLINA PALAFOX, Marco Antonio, *Análisis comparativo de los Convenios 107 y 169 de la Organización Internacional del Trabajo y su aplicación en México*, tesis de doctorado, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho UNAM, 1998.
- MÉNDEZ, Bernardo, “El Convenio 169 de la OIT y la situación de los derechos humanos de los grupos autóctonos de México”, *Justicia y Paz. Revista de derechos humanos*, México, año IX, no. 34, abril-junio de 1994.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (ed.), *Condiciones de vida y trabajo de las poblaciones indígenas en los países independientes*, trigésima novena reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1956 [sic], Informe VIII (2), Ginebra, 1955.
- , *Condiciones de vida y trabajo de las poblaciones indígenas en los países independientes*, trigésima novena reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1955, Informe VIII (1), Ginebra, 1955.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 4A), Conferencia Internacional del Trabajo, 79ª reunión, Ginebra, 1992.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 4A), Conferencia Internacional del Trabajo, 80ª reunión, Ginebra, 1993.

- , *Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo*, Ginebra, 1993.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 4A), Conferencia Internacional del Trabajo, 81ª reunión, Ginebra, 1994.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 4A), Conferencia Internacional del Trabajo, 82ª reunión, Ginebra, 1995.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 4A), Conferencia Internacional del Trabajo, 83ª reunión, Ginebra, 1996.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 1A), Conferencia Internacional del Trabajo, 84ª reunión, Ginebra, 1997.
- , *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y recomendaciones. Informe general y observaciones de ciertos países*, Informe III (parte 1A), Conferencia Internacional del Trabajo, 85ª reunión, Ginebra, 1998
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, “A propósito del debate sobre el Convenio 169 de OIT en Guatemala”, *Derechos indígenas en la actualidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- , *La opinión consultiva de la Corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT. Una experiencia constructiva a favor de la paz*, México, Corte de Constitucionalidad de Guatemala-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (ed.), *Memoria sobre la aplicación de los Convenios (artículo 22 de la Constitución), vigésima novena reunión-Montreal 1946*, Ginebra, 1946.
- , *Poblaciones indígenas. Condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones autóctonas de los países independientes*, Estudios y documentos, nueva serie, no. 35, Ginebra, 1953.
- , *Condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas de América Latina, Informe II de la Cuarta Conferencia de los Estados*

- de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Montevideo, Uruguay, en abril de 1949*, Ginebra, 1949.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (ed.), *El empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza*, París, 1953.
- POBLETE TRONCOSO, Moisés, *Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1938.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (ed.), *México y la organización Internacional del Trabajo*, 5a. ed., México, 1998.
- STAELENS G., Patrick, “El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo: de una política integracionista al reconocimiento del derecho a la identidad de los pueblos indios”, *Derechos indígenas en la actualidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas 1994.
- VAL, José del, “Los pueblos indios y el Convenio de la OIT”, *Revista del Senado de la República*, México, vol. 14, no. 11, abril-junio de 1998.

2. Antes de la reforma constitucional de 2001

- AGUILAR, Hugo, “¿Dónde quedó la voluntad política?”, *Ojarasca* (suplemento en *La jornada*), 2, México, junio de 1997.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, “La cuestión indígena”, *La Jornada*, México, 21 de octubre de 1996.
- , “Opciones indígenas nacionales”, *La Jornada*, México, 4 de noviembre de 1996.
- , “Chiapas: genio y figura”, *La Jornada*, México, 22 de septiembre de 1997.
- ARAGÓN ANDRADE, Orlando, *Indigenismo, Movimientos y Derechos Indígenas en México. La reforma del artículo 4º constitucional de 1992*, Morelia, Michoacán, División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- BARRAGÁN, Julia, “Las funciones del derecho frente a la diversidad de paisajes culturales”, *Isonomía*, 3, México, D. F., ITAM-Fontamara, octubre de 1995.
- BECERA RAMÍREZ, Manuel, “La propiedad intelectual de los pueblos indígenas”, *Novedades*, México, 18 de octubre de 1996.

- BENÍTEZ, Fernando *et al.*, *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México*, México, Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BERMEJILLO, Eugenio y LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, “El camino de la palabra verdadera”, *La Jornada del campo* (suplemento), *La Jornada*, año 4, núm. 50, México, 1 de noviembre de 1996.
- BERMEJILLO, Eugenio, “Por la puerta trasera. Reformas constitucionales en los estados”, *Ojarasca*, 5, (suplemento en *La Jornada*), septiembre de 1997.
- BISSONNETTE, Alain (dir.), “Le droit international et les peuples autochtones”, *Recherches amérindiennes au Québec*, vols. 24-25, Québec, 1995.
- BOZEMAN, Adda B., *The future of Law in a Multicultural World*, Princeton, Princeton University Press, 1971.
- BRAVO MENA, Luis Felipe, “Los indígenas: personas y pueblos”, *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, núm. 2, enero-marzo de 1996.
- BRENNAN, Franck, “Les droits des peuples indigènes”, *Etudes*, París, núm. 2, febrero de 1992.
- BRETON, Roland, *L’ethnopolitique*, París, PUF, 1995.
- BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli, “Derechos territoriales de los pueblos indígenas”, *Memoria*, 98, México, CEMOS, abril de 1997.
- CABRERA ACEVEDO, Lucio, “Notas sobre la protección judicial de los grupos indígenas en México”, *Revista de los Tribunales Agrarios*, México, año III, núm. 9, Tribunal Superior Agrario, mayo-agosto de 1995.
- CARBONELL, Miguel, *La reforma constitucional en materia indígena: un primer acercamiento*, Documento de trabajo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, octubre de 2001.
- CASTELLANOS GUERRERO, Alicia y LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, “Diversidad étnica nacional y autonomías en México”, *Derechos humanos y ciudadanía* (suplemento), *La Jornada*, México, núm. 1, 12 de octubre de 1996.
- CHACÓN HERNÁNDEZ, David *et al.* (coords.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios en México*, México, Universidad Autónoma Azcapotzalco, 1995.
- CHENAUT, Victoria y SIERRA, María Teresa (coords.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995.

- CLAVERO, Bartolomé, “Multiculturalismo y monoconstitucionalismo de la lengua castellana en América”, y “El proyecto de declaración internacional: derechos indígenas y derechos humanos”, en Gómez, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista-Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.
- CONCHA MALO, Miguel, “Posturas del gobierno y del EZLN sobre democracia”, *Derechos humanos y ciudadanía* (suplemento), *La Jornada*, México, núm. 1, 12 de octubre de 1996.
- CONGRESO NACIONAL INDÍGENA, “La comunidad como horizonte”, *Ojarrasca*, 2, (suplemento en *La jornada*), México, junio de 1997.
- CONVENIO 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes adoptado el 27 de junio de 1989 por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) está en vigor en México desde el cinco de septiembre de 1991. El gobierno mexicano ratificó ante OIT este Convenio el cinco de septiembre de 1990, el Senado lo aprobó el 11 de julio de 1990 (DOF, tres de agosto de 1990) y fue publicado en el DOF de 24 de enero de 1991.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón *et al.*, *Derechos y cultura indígena: los dilemas del debate jurídico*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- , *La reforma constitucional en materia indígena*, mimeógrafo, 10 de septiembre de 2001.
- CSIC (ed.), “Multiculturalismo, justicia y tolerancia”, *ISEGORÍA*, 14, Madrid, 1996.
- DÍAZ POLANCO, Héctor, “Constitucionalidad sobre la autonomía en México”, *Derechos humanos y ciudadanía* (suplemento), *La Jornada*, México, núm. 1, 12 de octubre de 1996.
- , “La cuestión étnico-nacional”, *La Jornada*, México, 25 de octubre de 1996.
- , “Congreso Nacional Indígena: ¿indigenismo o autonomía?”, *Memoria*, 93, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, noviembre de 1996.
- *et al.*, “Fantasmas disuasivos (o como se defiende el poder ante la ley), *La hora de los pueblos indios. Reformas a la Constitución*, (suplemento en *La Jornada*), México, 20 de diciembre de 1996.
- DÍEZ HOCHLEITNER, Ricardo, “Aprender para el futuro, en la diversidad y para la unión”, *El País*, México, 11 de noviembre de 1996.
- DUBET *et al.*, *Une société fragmentée? Le multiculturalisme en débat*, París, La Découverte, 1996.

- DURAND ALCÁNTARA, Carlos Humberto, *Derechos indios en México. Derechos pendientes*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992.
- “Los indios frente al derecho mexicano (acerca del problema de la multiculturalidad). Primera de tres partes”, *Lex. Difusión y análisis*, Torreón, 3a época, año III, núm. 21, marzo de 1997.
- EZLN, *Crónicas intergalácticas. Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*, 2a ed., Chiapas, Planeta Tierra Montañas del Sureste Mexicano, 1997.
- FERNÁNDEZ SOUZA, Jorge *et al.*, “¿Quién miente sobre los acuerdos de San Andrés?”, *La jornada del campo*, (suplemento en *La jornada*), México, D. F., Demos, 1 de octubre de 1997.
- FENET, Alain (dir.), *Le droit et les minorités, Analyses et textes*, coll. Organisation International et Relations Internationales, Bruxelles, Bruylant, 1995.
- *et al.*, *Le droit et les minorités. Analyses et textes*, deuxième édition, Bruxelles, Bruylant, 2000.
- GALEANA, Patricia, “Cultura y derechos de los pueblos indígenas”, *Cuadernos Americanos*, México, año X, vol 1, núm. 56, 1996.
- , “El neoindigenismo en México”, *Cuadernos Americanos*, México, año X, vol. 1, núm. 59, 1996.
- GARCÍA, Martha, “Relegados, los derechos religiosos de los pueblos indígenas: INI. Urgen reformas jurídicas en la materia, asegura”, *La Jornada*, México, 20 de septiembre de 1997.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, “Identidades”, *La jornada semanal*, 133, (suplemento dominical de *La jornada*), México, 21 de septiembre de 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “Los indígenas ante el derecho nacional”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXIX, núm. 87, septiembre -diciembre de 1996.
- (coord.), *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001.
- GÓMEZ, Magdalena, “Por un nuevo orden jurídico de la diversidad”, *La jornada del campo* (suplemento de *La jornada*), México, 1o. de noviembre de 1995.
- , “La pluralidad jurídica y la jurisdicción indígena”, *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana*, 76, México, mayo-junio de 1996.

- , “Los derechos políticos de los pueblos indígenas”, *Derechos humanos y ciudadanía* (suplemento), *La Jornada*, México, núm. 2, 19 de noviembre de 1996.
- , “Pueblos indígenas: el silencio como mensaje político”, *Derechos humanos y ciudadanía*, 12, (suplemento en *La jornada*), México, 18 de septiembre de 1997.
- , “Derecho indígena y constitucionalidad: el caso mexicano”, Gómez, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista-Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y ROITMAN, Marcos (coords.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La jornada-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1996.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, “Reforma al artículo 4o. constitucional: pluralidad cultural y derechos de los pueblos indígenas”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 79, México, enero-abril 1994.
- , “La condición jurídica del indio”, Mario Melgar Adalid et al. (coords.), *La rebelión en Chiapas y el derecho*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- , “El derecho a la tierra=el derecho a la vida: historia y cosmovisión wirárika”, *Estudios jurídicos en homenaje a Don Santiago Barajas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.
- , “La autonomía de los pueblos chiapanecos”, *Este país. Tendencias y opiniones*, 56, México, noviembre de 1995; también en *Revista foro jurídico*, año 2, número 2, México, Talleres de Eco Impresos, 1995.
- , “El derecho matriz de los excluidos: los procesos autonómicos de los pueblos mayas”, *Estudios parlamentarios del congreso*, México, primera época, año 1, núm. 3, mayo-junio de 1996
- , “Tradiciones jurídicas diferentes”, *Cultura y derechos de los pueblos indígenas* de México, México, Archivo General de la Nación/Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 199-210.
- , “Los principios constitucionales del Estado pluricultural de derecho”, *Lecturas guerrerenses*, Chilpancingo, año 1, núm. 3, enero-febrero de 1996.
- , “Las culturas y los paradigmas jurídicos”, *Antropología política. Enfoques contemporáneos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Plaza y Valdés, diciembre de 1996.

- , “El Estado pluricultural de derecho: los principios y los derechos indígenas constitucionales”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXX, no. 88, enero-abril 1997.
- , “El Estado de derechos humanos: un Estado de derecho que incluye los derechos de los excluidos”, *Concordancias. Estudios Jurídicos y Sociales*, Guerrero, año 2, núm. 2, enero-abril de 1997.
- , “La reforma indígena: hacia una Constitución plurinacional y pluricultural”, en Rabasa, Emilio O. (coord.), *Ochenta años de vida constitucional en México*, México, Cámara de Diputados-LVII Legislatura UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- , “Los derechos de las naciones indígenas de México”, *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, núm. 572, septiembre de 1998, pp. 69-70.
- , “Las etnias en México: hacia una sociedad plurinacional y pluricultural (los paradigmas constitucionales y los derechos indígenas)”, ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando (coord.), *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- , “Die Verpflichtungen Mexikos aus dem Übereinkommen Nr 169 der Internationalen Arbeitsorganisation (ILO) über die Rechte eingeborener Völker” (traducción de Nicole Schabus y René Kuppe), *Journal für Entwicklungspolitik (Austrian Journal of Development Studies)*, XV. Jg., Heft2, Brandes and Apsel/Südwind, 1999.
- , “Las iniciativas de reformas constitucionales en materia indígena en México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIII, núm. 97, enero-abril del 2000.
- , “El reconocimiento del Derecho Indígena en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”, *Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT. IX Jornadas Lascasianas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- , “Las obligaciones de México con la firma del Convenio 169 de la OIT”, *Jornada Académica Chiapas a partir de Acteal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2000.
- , “La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario”, con María del Pilar Hernández y Alfredo Sánchez Castañeda, en Valadés, Diego y Gutiérrez Rivas, Rodrigo (coords.), *Derechos Humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, t. III, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

- GONZÁLEZ GUERRA, Gisela (comp.), *Derechos de los Pueblos Indígenas. Legislación en América Latina*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1999.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *La reforma constitucional en materia indígena: el principio de igualdad, la prohibición de discriminación y las acciones positivas*, Documento de trabajo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, octubre de 2001.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Cultura y derecho de los pueblos indios”, *Estudios Parlamentarios del Congreso*, México, primera época, año 1, núm. 2, marzo-abril de 1996.
- GUERRERO, Francisco Javier, “Reforma política y grupos indígenas”, *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, no. 2, enero-marzo de 1996.
- HERNÁNDEZ, Guadalupe, “Las campesinas ya no heredarán la tierra. Impactos de la reforma al artículo 27”, *Doble Jornada* (suplemento), *La Jornada*, México, año diez, núm. 116, 7 de octubre de 1996.
- HERNÁNDEZ GERÓNIMO, Auldárico, “Kuyna’tan Kábalá unte’. Reconocernos iguales”, *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, no. 2, enero-marzo de 1996.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Mario, “Derechos humanos y derechos indígenas”, *Gaceta UABJO*, 4, Oaxaca, enero-febrero 1994.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, “Derechos indios: el olvido y la memoria”, *La Jornada*, México, 22 de octubre de 1996.
- , “Nuevo tratado para la conversión de indios insumisos”, *La Jornada*, México, 12 de noviembre de 1996.
- , “Indígenas, derechos pendientes”, *La Jornada*, México, 26 de noviembre de 1996.
- , “La hora de las definiciones”, *La hora de los pueblos indios. Reformas a la Constitución*, (suplemento en *La jornada*), 20 de diciembre de 1996.
- , “Acuerdos de San Andrés: ¿dónde está el problema?”, *La Jornada*, México, 23 de septiembre de 1997.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS (ed.), *Derechos indígenas en la actualidad*, México, UNAM, 1994.
- INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS CULTURAS (ed.), *Coloquio sobre derechos indígenas*, Oaxaca, 1996.

- ITURRALDE GUERRERO, Diego A., “Demandas indígenas y reforma legal: retos y paradojas”, *Alteridades*, México, año 7, núm. 14, UAM-Iztapalapa, 1997.
- KREIMER, Osvaldo, “Una lectura a través del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, en Gómez, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista-Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.
- KUPPE, René, “El Convenio OIT 169 y tres países europeos. Una contribución al discurso sobre derechos humanos en Europa”, *Crítica Jurídica*, México, núm. 14, 1994.
- KYMLICKA, Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós, 1996.
- LA JORNADA, “Derechos indígenas, imperativo nacional” (editorial), México, 14 de enero de 1997.
- , “Chiapas: rutas hacia la paz” (editorial), México, 2 de octubre de 1997.
- LARA PONTE, Rodolfo, “Artículo 4o.”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, 1a reimp. a la 9a ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, “La antigua y la nueva palabra de los pueblos indígenas”, *Revista del Senado de la República*, vol. 2, núm. 2, México, enero-marzo de 1996.
- LERNER, Natán, *Minorías y grupos en el derecho internacional. Derechos y discriminación* (capítulo 5, Poblaciones indígenas: el Convenio de 1989), México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991;
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, “No proponemos lo que el gobierno pregona”, *Ojarasca*, 2, (suplemento en *La jornada*), junio de 1997.
- , “Diplomacia india”, *Ojarasca*, 5 (suplemento en *La jornada*), septiembre de 1997.
- LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, “La revolución democrática y los pueblos indios”, *Revista del Senado de la República*, vol. 2, no. 2, México, enero-marzo de 1996.
- , “Los resabios racistas y coloniales”, *La Jornada*, México, 2 de noviembre de 1996.
- , “Los pueblos indios en la transición democrática”, *Memoria*, 99, México, mayo de 1997.

- LUCAS, Javier de, “Droits universels, égalité et pluralisme culturel: á propos des droits des minorités culturelles”, *Revue Interdisciplinaire d’Étude Juridiques*, Bruxelles, Facultés Universitaires Saint-Louis, 1994.
- , “Las minorías: de los derechos individuales al estatuto jurídico”, *Isonomía. Revista de teoría y filosofía del derecho*, México, núm. 3, octubre 1995.
- MADRAZO CUÉLLAR, Jorge, “Hacia un encuadramiento constitucional de la problemática indígena en México”, *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- MARÉS, Carlos Frederico, “Los indios y sus derechos invisibles”, en GÓMEZ, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista-Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.
- MARTINIELLO, M., *L’ethnicité dans les sciences sociales contemporaines*, París, PUF, 1995.
- MEDINA, Andrés, “Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico”, *Alteridades*, México, año 5, núm. 9, 1995.
- MESA, Alicia, “Los derechos de los pueblos indígenas contra el neoliberalismo y la violencia”, *Derechos humanos y ciudadanía* (suplemento), *La Jornada*, México, núm. 1, 12 de octubre de 1996.
- MOGUEL, Julio, “La Mesa sobre Derechos y Cultura Indígena: un balance”, *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, núm. 2, enero-marzo de 1996.
- MOLINA PALAFOX, Marco Antonio, *Análisis comparativo de los Convenios 107 y 169 de la Organización Internacional del Trabajo y su aplicación en México*, Tesis de doctorado, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho UNAM, 1998.
- MOLINA PIÑEIRO, Luis J., “Algunas paradojas en el análisis de los derechos de los indígenas y de los pueblos indígenas para su formalización en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Lex*, Torreón, 3a. época, año II, núm. 9, marzo 1996.
- MORIN, Françoise y SALADIN D’ANGLURE, Bernard, “Le développement politique des peuples autochtones dans les Etats-nations”, en GOSELIN, Gabriel y Anne van Haecht (dirs.), *La réinvention de la démocratie, ethnicités et nationalismes en Europe et dans les pays du sud*, París, L’harmattan, 1994.

- OJARASCA (ed.), 2, “Pronunciamiento en relación al proyecto de Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas”, (suplemento en *La Jornada*), México, junio de 1997.
- , 5, “Declaración del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas”, (suplemento en *La jornada*), México, septiembre de 1997.
- OLAÑETA, José J. de (ed.), *La voz de los pueblos indígenas. Los indígenas toman la palabra en las Naciones Unidas*, prefacio de Rigoberta Menchú y prólogo de Boutros Boutros-Ghali, traducción de Ángela Pérez y Edel Álvarez, Barcelona, Plenum-Madre Tierra, 1995.
- ONU-Centre pour les droits de l’homme, *The Rights of Indigenous Peoples*, fact sheet no. 9, 1990.
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *Reflexiones Lascasianas. Antecedentes doctrinarios en materia de los derechos de los pueblos originarios*, México, UNAM, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007.
- OTIS, Ghislain y BJORNE MELKEVIK, *Peuples Autochtones et Normes Internationales*, Cowansville, Québec, Editions Yvon Blais, 1996.
- PARRILLA ANZUETO, Sergio Lautaro, “Pluralismo jurídico en Guatemala. Conceptos y notas para su estudio”, *Estudios Internacionales*, Guatemala, año 6, núm. 12, julio-diciembre de 1995.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, “Cómo comprender los reclamos de los pueblos indios”, en www.cervantesvirtual.com, consulta de 16 de febrero de 2009.
- PÉREZ CORREA, Fernando, “Las comunidades indígenas: ¿integración o autonomía?”, *Vuelta*, México, año XX, núm. 240, noviembre de 1996.
- PIERRE-CAPS, Stéphane, *La multination*, París, Odile Jacob, 1995.
- POBLETE TRONCOSO, Moisés, *Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1938.
- POUTIGNAT, P. y STREIFF-FENART, J., *Théories de l’ethnicité*, París, PUF, 1995.
- RASCÓN, Marcos, “Los indios y la esclavitud moderna”, *La Jornada*, México, 5 de noviembre de 1996.
- REGINO MONTES, Adelfo, “Los derechos indígenas, en serio”, *La Jornada*, México, 22 y 23 de octubre de 1996.
- , “Caminar de los olvidados”, *La Jornada*, México, 4 de septiembre de 1997.

- RENDÓN, Juan José, “Artículo 4 constitucional: cómo formular la legislación en forma democrática”, *Ce-Acatl. Revista de cultura de Anahuac*, México, 11, 1994.
- REVISTA ESTE PAÍS (ed.), “Los derechos indígenas” (folio), 74, México, mayo de 1997.
- RODRÍGUEZ, María Teresa, “Sistema de cargos y cambio religioso en la Sierra de Zongolica, Veracruz”, *Alteridades*, año 5, núm. 9, México, UAM-Iztapalapa, 1995.
- RODRÍGUEZ HUERTA, Tania Gabriela, “Los pueblos indígenas, su protección y el derecho internacional”, *Lex*, Torreón, 3a. época, año II, núm. 8, febrero de 1996.
- ROULAND, Norbert, *Droit des minorités et des peuples autochtones*, co-llaborateurs: Stéphane Pierré-Caps et Jacques Poumarède, París, PUF, 1996.
- SÁNCHEZ MENDOZA, Cirila, “Nuevo pacto social y derechos indígenas”, *Revista del Senado de la República*, vol. 2, núm. 2, México, enero-marzo de 1996.
- SCHULTE-TENCKHOFF, Isabelle, “Traités, parlements et le statut des nations amérindiennes”, *Cahiers du monde hispanique et luso-bresilien Caravelle*, Toulouse, IPEALT, núm. 63, 1994.
- SERRA, Esteve (selección y prólogo), *El sagrado aroma del mundo. El indio y la naturaleza*, Palma de Mallorca, Olañeta, 1996.
- SERVICIOS DEL PUEBLO MIXE (ed.), *Contribuciones a la discusión sobre derechos fundamentales de los pueblos indígenas*, Oaxaca, noviembre de 1995.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, “Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales”, *Isonomía*, 3, México, ITAM-Fontamara, octubre 1995.
- , “El indigenismo: ideología y política”, *Derechos humanos y ciudadanía* (suplemento), *La Jornada*, México, núm. 1, 12 de octubre de 1996.
- , “El marco internacional del derecho indígena”, en Gómez, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista-Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.
- TELLO, Carlos, “Intervención (inauguración del Seminario Internación sobre el Derecho Indígena)”, en GÓMEZ, Magdalena (coord.), *Derecho indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista-Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1997.

- TENNANT, Chris, "Indigenous Peoples, International Institutions and International Legal Literature from 1945 to 1993", *Human Rights Quarterly*, vol. 16, núm. 1, 1994.
- TORRES GALARZA, Ramón (ed.), *Derechos de los pueblos indígenas. Situación jurídica y políticas de Estado*, Quito, Ecuador, Abya-Yala.
- VAL, José del, "La reconstitución de los pueblos indios", "La batalla de las autonomías", *La Jornada*, México, 8 y 15 de octubre de 1996.
- VALVERDE GARCÉS, José Manuel, "Derechos humanos y justicia en comunidades indígenas de México", *El Foro*, México, 8a época, t. VII, núm. 1, 1994.
- VÁZQUEZ, Rodolfo, "Derechos y tolerancia", *Este país*, 42, México, marzo de 1997.
- VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, Jorge E., "Proyecto de integración de las comunidades indígenas al desarrollo nacional", *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, núm. 2, enero-marzo de 1996.
- VARGAS, Rosa Elvira y HENRÍQUEZ, Elio, "En Chiapas, el presidente Zedillo llama al reinicio del diálogo. No existen ya las razones que pudieron justificar la inconformidad", *La Jornada*, México, 2 de octubre de 1997.
- VILLALPANDO CÉSAR, Manuel, "Una mirada distinta al problema de los derechos indígenas", *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, núm. 2, enero-marzo de 1996.
- VILLORO, Luis, "Sobre derechos humanos y derechos de los pueblos", *Isonomía*, México, 3, octubre de 1995.
- , *De la libertad a la comunidad*, México, Ariel, 2001.
- WRAY, Alberto *et al.*, *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*, Quito, Abya-Yala, 1993.
- ZEA, Leopoldo, "Derechos humanos y problema indígena", *Cuadernos Americanos*, México, año VIII, vol. 1, no. 45, 1994.
- , "El problema indígena", *Cuadernos Americanos*, México, año X, vol. 1, no. 56, 1996.
- ZINSSER, Judith, *A New Partnership: Indigenous Peoples and the United Nations System*, coll. *Educational Studies and Documents*, París, núm. 62, 1994.

3. *Después de la Reforma Constitucional de 2001.*

- ADONON, Akuavi, *Voies tzitzil de prise en charge des différends, Une Anthropologie du Droit au Mexique*, thèse de doctorat en Droit, Université Paris I Panteón-Sorbonne, le 7 décembre 2006.
- ANAYA, James S., *Los Pueblos Indígenas en el Derecho Internacional*, presentación de Bartolomé Clavero, trad. de Luis Rodríguez-Piñero Royo, en colaboración con Pablo Gutiérrez Vega y Bartolomé Clavero, Madrid, Trotta, 2005.
- y WILLIAMS Jr., Robert A., “The Protection of Indigenous Peoples’ Rights over Lands and Natural Resources Under the Inter-American Human Rights System”, *Harvard Human Rights Journal*, (separata), volume fourteen, spring 2001.
- ANAYA MUÑOZ, Alejandro, “Gobierno de las mayorías y pueblos indígenas”, *La Jornada*, México, 9 de mayo de 2001.
- ARAGÓN ANDRADE, Orlando (coord.), *Los derechos de los pueblos indígenas en México. Un panorama*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- AVENDAÑO VILLAFUERTE, Elia, “Reforma constitucional”, *Foro Transversalidad de los Derechos Indígenas*, México, Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, 2008.
- CALDERÓN HINOJOSA, Felipe, “La reforma en materia indígena”, *Reforma*, México, 4 de mayo de 2001.
- CLAVERO, Bartolomé, *Geografía jurídica de América Latina: los pueblos indígenas*, México, Siglo Veintiuno, 2008.
- BARIÉ, Cletus Gregor, *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, 2a. ed., Bolivia, Instituto Indigenista Interamericano-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Abya Yala, 2003.
- CARBONELL, Miguel, “La constitucionalización de los derechos indígenas en América Latina: una aproximación teórica”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXXVI, núm. 108, septiembre-diciembre de 2003.*.
- y PÉREZ PORTILLA, Karla (coords.), *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- CASTILLO, Gustavo y ARANDA, Jesús, “SCJN: improcedentes, las controversias constitucionales contra la ley indígena”, *La Jornada*, México,

- 7 de septiembre de 2002, en www.jornada.unam.mx, consulta de 24 de septiembre de 2002.
- CASTRILLÓN ORREGO, Juan Diego, *La dinámica internacional y nacional en la formación de los derechos indígenas: el caso Colombia*, tesis de Doctorado en Derecho, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- CASTRO, Juventino V., “Las reformas constitucionales en materia indígena”, *El Universal*, México, D.F., 12 de septiembre de 2002, en www.el-universal.com.mx, consulta de 24 de septiembre de 2002;
- CHACÓN HERNÁNDEZ, David, *Democracia, nación y autonomía étnica*, tesis de doctorado en Derecho, UNAM, Facultad de Derecho, 2005.
- CHACÓN ROJAS, Oswaldo, *Teoría de los derechos de los pueblos indígenas. Problemas y Límites de los Paradigmas Políticos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de Chiapas, 2005.
- CIENFUEGOS SALGADO, David, “Comunidades indígenas y protección del medio ambiente. La reforma al artículo segundo de la Constitución federal mexicana”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. LII, número 237, México, 2001.
- COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (organizador), *Reunión Nacional de Jueces Indígenas*, México, 2007.
- (ed.), *La vigencia de los derechos indígenas en México. Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígenas en la estructura del Estado*, diciembre 2007, en www.cdi.gob.mx, consulta de 2 de septiembre de 2008.
- CONGRESO NACIONAL INDÍGENA, “Llamamiento Indígena”, 7 de mayo de 2001, en www.laneta.apc.org.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *La reforma constitucional en materia indígena*, México, Cuaderno de trabajo 21 del Departamento Académico de Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 10 de septiembre de 2001.
- , *Problemas del derecho indígena en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2002.
- CRESPO, José Antonio, “El espíritu de la ley indígena”, *Bucareli* 8, (suplemento de *El Universal*), México, 21 de mayo de 2001.
- DECLARACIÓN de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, en www.un.org, consulta de 19 de noviembre de 2008.

- DECLARACIÓN Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, en <http://portal.unesco.org>, consulta de 19 de noviembre de 2008.
- “DECRETO por el que aprueba el diverso por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1º, se deroga el párrafo primero del artículo 4º.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, (DOF) primera sección, México, D.F., 14 de agosto de 2001, pp. 2-4.
- “DECRETO 501. Ley de Administración de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí”, *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, edición extraordinaria, 1 de junio de 2006.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos H., “Un acercamiento a los derechos indígenas en América en el siglo XXI”, Alegatos, números 68-69, México, UAM Azcapotzalco, Departamento de Derecho, enero-agosto 2008.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor, *El laberinto de la identidad*, México, DF, Programa México Nación Pluricultural, UNAM, 2006.
- , “La autonomía y la reforma constitucional en México”, en www.alertanet.org, consulta de 20 de junio de 2005.
- y SÁNCHEZ, Consuelo, *México diverso. El debate por la autonomía*, México, Siglo XXI, 2002.
- DONELLY, Jack, *Derechos humanos universales en teoría y en la práctica*, trad. de Ana Isabel Stellino, México, Gernika, 1994.
- ESPINOZA, Guadalupe *et al.*, *Los pueblos indígenas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas-Convergencia Socialista/Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, diciembre de 2002.
- EZLN, *Documentos y Comunicados*, 5 tomos (de 1 de enero de 1994 a 4 de abril de 2001), prólogo de Antonio García de León, México, ERA, 2008.
- GILLY, Adolfo, “PRD: ley indígena y alianzas necesarias”, *La Jornada*, México, D.F., 4 de mayo de 2001.
- GÓMEZ, Magdalena, “Entre la autonomía de los pueblos indígenas y la tutela del Estado”, *La Jornada*, México, 12 de mayo de 2001.
- , “Lo que debe usted saber de la iniciativa de la Cocopa. A propósito de las objeciones oficiales y oficiosas”, *La Jornada*, 8 de abril de 2001, en www.jornada.unam.mx, consulta de 16 de junio de 2005.

- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, “Imperó la mentalidad colonialista y tutelar en la ley indígena”, entrevista de Sofía Miselem, *Excelsior*, México, 21 de mayo de 2001.
- (coord.), *Constitución y derechos indígenas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Debate nacional sobre derechos indígenas: lo que San Andrés propone ¿San Lázaro descompone?” , en González Galván, Jorge Alberto (coord.), *Constitución y derechos indígenas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “La validez del derecho indígena en el derecho nacional”, en Carbonell, Miguel y Pérez Portilla, Karla (coords.), *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Los derechos indígenas en México: ¿Hacia un paradigma constitucional pluricultural?” , en Miguel Carbonell coordinador, *Derechos fundamentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “La reforma del Estado y la reforma indígena: hacia un Estado Pluricultural de Derecho en México”, *Democracia, Justicia y Paz en la Herencia Tricontinental de América. XII Jornadas Lascasianas Internacionales* (en prensa), 16-19 octubre de 2002, 25 pp.
- , “La reforma constitucional en materia indígena”, *Cuestiones Constitucionales*, México, núm. 7, julio-diciembre de 2002.
- , “La Corte y los indígenas”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXVI, núm. 107, mayo-agosto 2003.
- , “Las culturas indígenas y la Constitución: hacia una reglamentación del pluralismo jurídico en México”, *Seminario Internacional Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, febrero de 2004, 34 pp.
- , “Derecho indígena”, Anuario 2004. *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, pp. 116-117.
- , “Derechos indígenas”, Anuario 2004. *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, pp. 136-139.

BIBLIOGRAFÍA

553

- , “Pueblos y Comunidades Indígenas”, *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, pp. 229-231.
- , “Las decisiones políticas fundamentales en materia indígena: el estado Pluricultural de Derecho en México”, Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas. XII Jornadas Lascasianas, Internacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp. 89-110.
- , “Artículo 2”, *Los Derechos del Pueblos Mexicano. México a través de sus Constituciones*, 7a. ed., t. XVI, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- , “La redistribución electoral y la participación política de los pueblos indígenas en México: balance y perspectivas (2006-2009)”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XLI, núm. 121, enero-abril 2008.
- , “Los derechos de los niños: esclavos del siglo XXI”, Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *La defensa de los derechos de los pueblos originarios, afroamericanos y migrantes. XVI Jornadas Lascasianas Internacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- , “El primer juicio de amparo en lengua indígena: los idiomas del Derecho en el México pluricultural del siglo XXI”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, t. XII: Ministerio Público, contencioso administrativo y actualidad jurídica, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, pp. 517-530.
- , “El pluralismo jurídico intercultural en los estados de México”, César Astudillo (coord.), *Memoria del Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- , “Las decisiones políticas fundamentales en materia indígena: el Estado pluricultural de derecho en México”, *Seminario El Constitucionalismo Mexicano. Influencias continentales y transatlánticas*, entregado para su publicación el 10 de febrero de 2009, México, DF, Senado de la República, 4-6 de febrero 2009, 24 pp. Versión actualizada del trabajo publicado en José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coordinador), *Pluralismo Jurídico y pueblos indígenas. XII Jornadas Lascasianas, In-*

- ternacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Carlos, “Nueva agresión contra la comunidad indígena”, *Ojarasca* (suplemento de *La Jornada*), México, núm. 49, mayo 2001.
- LA JORNADA (editor), “Modificaciones del Senado a la ley Cocopa”, *Perfil de la Jornada*, México, 28 de abril de 2001.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, “Reforma indígena: diálogo y coherencia”, *La Jornada*, México, 9 de mayo de 2001.
- “LEY de Justicia Comunal del estado de Michoacán de Ocampo”, *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, 8 de mayo de 2007.
- “LEY de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo”, *Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo*, 17 de diciembre de 1997;
- LEY Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán*, en www.ordenjuridico.gob.mx, consulta de 20 de noviembre de 2008.
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *Reforma constitucional y derechos indígenas en México*, mimeográfico, 14 de octubre de 2001.
- , “Derechos indígenas: un año después”, *La Jornada*, México, D.F., 1 de diciembre de 2001.
- , *Legislación y derechos indígenas en México*, México, Ce-Acatl, 2002.
- , *Autonomía y derechos indígenas en México*, México, Universidad de Deusto, 2006.
- LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, *Autonomías. Democracia o contrainsurgencia*, México, Era, 2004.
- MALDONADO MÉNDEZ, Erika Verónica, *El derecho jurisdiccional indígena. Estudio de caso en Veracruz*, tesis de doctorado en Derecho Público, IJ, Universidad Veracruzana, diciembre de 2006.
- MEYER, Lorenzo, “¡No legislarás en vano!””, *Reforma*, México, 4 de mayo de 2001.
- MORRIS, Glenn T., “International Law and Politics Toward Right to Self-determination for Indigenous Peoples”, en www.cwis.org/fwdp/International/int.txt, consulta de 8 de marzo de 2002.
- MURAT, José, “Ley indígena racista y retrógada”, *El Universal*, México, 9 de mayo de 2001.
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria, “La policía comunitaria de Guerrero no deja de crecer. Trece años”, *Ojarasca*, suplemento de *La Jornada*, en www.jornada.unam.mx, consulta de 20 de noviembre de 2008.

- OFICINA en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (editora), *El reconocimiento legal y vigencia de los sistemas normativos indígenas en México*, introducción de Amerigo Incalcaterra, México, 2008.
- OLIVÉ, León, *Inter.-culturalismo y justicia social*, México, UNAM, Programa México Nación Pluricultural, 2004.
- ORANTES GARCÍA, José Rubén, *Derecho pedrano. Estrategias jurídicas en los Altos de Chiapas [San Pedro Chenalhó]*, México, UNAM, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesomérica y el Sureste, 2007.
- RABASA GAMBOA, Emilio, *Derecho constitucional indígena*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- RODRÍGUEZ LAZCANO, Sergio, “Un paso adelante, dos pasos atrás”, *La Jornada*, México, 2 de mayo de 2001.
- SÁNCHEZ BOTERO, Esther y Jaramillo Sierra, Isabel Cristina, *La Jurisdicción Especial Indígena*, prólogo de Carlos Gaviria Díaz, Colombia, Procuraduría Delegada para Minorías Étnicas de la Procuraduría General de la Nación, en www.alertanet.org, consulta de 20 de noviembre de 2008.
- SÁNCHEZ CORDERO, Olga, “Constitución y derechos indígenas”, *El Universal*, 30 de septiembre de 2002, en www.el-universal.com.mx, consulta de 30 de septiembre de 2002.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, trad. de Francisco Ayala, Madrid, Alianza, 1982.
- SCJN, “Indígenas deberán ser asistidos por un intérprete en el procedimiento de un juicio”, en www.scjn.gob.mx, <http://220.38.86.53>, consulta de 28 de julio de 2007.
- SCJN, Segunda Sala, “Derechos de los indígenas. Los establecidos en las legislaciones locales a favor de ellos no fueron limitados por las reformas a la Constitución federal en la materia, vigentes a partir del quince de agosto de dos mil uno”, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, registro 185565, 9a. Época, tomo XVI, noviembre de 2002, tesis 2ª. CXL/2002, tesis aislada, materia constitucional, en <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/UnaTesislnkTmp.asp?nIus=185565&cPalPrm=DERECHOS,DE,LOS,INDIGENAS,&cFrPrm=>, consulta de 27 de noviembre de 2008.
- SCJN, Segunda Sala, “Derechos de los indígenas. Los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pueden ser am-

- pliados por las legislaturas locales dentro del marco de aquélla.”, *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, registro 185566, 9ª época, tomo XVI, noviembre de 2002, tesis 2ª. CXXXIX/2001, tesis aislada, materia constitucional, en <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/UnaTesislnkTmp.asp?nIus=185566&cPalPrm=DERECHOS,DE,LOS,INDIGENAS,&cFrPrm=>, consulta de 27 de noviembre de 2008.
- SILVA MEZA, Juan N., “El fallo sobre ley indígena, legal, no complaciente. Una resolución favorecedora habría perjudicado al Poder Judicial”, entrevista de Jesús Aranda, *La Jornada*, 30 de septiembre de 2002.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derechos humanos de los pueblos indígenas*, México, DF, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2000.
- , *La cuestión étnica*, trad. de Francisco Segovia, México, El Colegio de México, 2001.
- “13 aniversario. 14 y 15 de octubre 2008, Tilaza, Malinaltepec, Guerrero”, en www.policiacomunitaria.org, consulta de 20 de noviembre de 2008.
- TRIFE, “Juicio para la protección de los derechos político electorales. Ratifica acuerdo y declaración del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca de 20 de diciembre de 2006, para la renovación de concejales al ayuntamiento de Tanetze de Zaragoza”, 6 de junio de 2007.
- TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, “Autoridades indígenas regidas por usos y costumbres. El nombramiento que otorgan para que un gobernado desempeñe un servicio público, sin su consentimiento y sin remuneración alguna, es un acto violatorio en sí mismo de la garantía prevista en el artículo 5 de la Constitución federal”, *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, registro 170126, 9ª Época, tomo XXVII, marzo de 2008, tesis XIII.1º.35ª, tesis aislada, materia administrativa, en <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/UnaTesislnkTmp.asp?nIus=170126&cPalPrm=AUTORIDADES,INDIGENAS,&cFrPrm=>, consulta de 27 de noviembre de 2008.
- VILLORO, Luis, “Dos ideas del Estado-nación”, *La Jornada*, México, 9 de mayo de 2001.
- WALSH, Catherine, “Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico”, en www.icci.nativeweb.org/boletin/36/walsh.html, consulta de 21 de enero de 2004.
- YRIGOYEN FAJARDO, Raquel Z., *Pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal*, Guatemala, Fundación Myrna Mack, 1999, en www.alertanet.org, consulta de 20 de noviembre de 2008.

- ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo, “La Justicia Constitucional en México. Balance y retos”, *Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- ZOLLA, Carlos, y ZOLLA MÁRQUEZ, Emiliano, *Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas*, México, UNAM, Programa México Nación Pluricultural, 2004.

VII. SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS INDÍGENAS

- ACUERDO CG104/2004 del Consejo General del IFE de 15 de julio de 2004 “por medio del cual se aprueban los criterios y consideraciones operativas que se utilizarán en la formulación de los proyectos de división del territorio nacional en 300 distritos electorales federales uninominales, así como la creación del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación.” Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2004.
- BELLINGHAUSEN, Hermann, “Los partidos políticos no son buenos; sólo dividen. Se reunió Marcos con mixtecos y tlapanecos”, *La Jornada*, 18 de abril de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/18/018n1pol.php>, consulta de 8 de junio de 2006.
- CENTRO de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Cuadro comparativo de la Iniciativa COCOPA y el Convenio de 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas, en www.centroprodh.org.mx, consulta de 10 de junio de 2006.
- COMISIÓN Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas (CDI), “29 (sic) de los 300 representantes ante la Cámara de Diputados podrían ser indígenas. El IFE aprueba 29 distritos electorales indígenas”, 11 de febrero de 2005, en www.cdi.org.mx, consulta de 27 de abril de 2006.
- , *Los pueblos indígenas en el proceso de Distritación 2005*, México, Dirección General de Investigación del Desarrollo y las Culturas de los Pueblos Indígenas.
- COSTA ARDUZ, Rolando, “Geografía Electoral”, *Diccionario Electoral*, t. II, 3a. ed., México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- EZLN, *Comunicado [sobre la reforma constitucional]*, 29 de abril de 2001, en: <http://www.ezln.org/documentos/2001/ezln010429b.es.htm>, y “Re-

- conocimiento Constitucional de los Derechos y la Cultura de Latifundistas y Racistas”, en: <http://www.ezln.org/>, consultas de 6 de febrero de 2002.
- FIGUEROA, Alejandro, “Derechos Políticos y Organización Política. El caso de los yaquis y los mayos”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, Derechos de los Pueblos Indios*, núm. 44, México, 1993, en www.juridicas.unam.mx, consulta de 8 de junio de 2006
- FIX-FIERRO, Héctor, *Los Derechos Políticos de los Mexicanos*, 2a. ed. en prensa consultada en www.juridicas.unam.mx, el 8 de junio de 2006, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- HARVEY, Neil, “Apuestas y riesgos en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona”, *La Jornada*, 10 de julio de 2005, www.jornada.unam.mx, consulta de 7 de junio de 2006.
- LEGISLACIÓN-MÉXICO, “Decreto por el que se aprueba el diverso en el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1o., se reforma el artículo 2º, se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, primera sección, México, 14 de agosto de 2001.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Francisco, “El primer partido político indígena en México”, *Derecho y Cultura*, México, núm. 13, enero-abril de 2004.
- MOLINA, José E., y PÉREZ BARALT, Carmen, “Participación Política”, *Diccionario Electoral*, t. II, 3a. ed., México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- PACARI VEGA, Nina, “Cuota de etnia”, *Diccionario Electoral*, t. I, 3a. ed., México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- PATIÑO CAMARENA, Javier, *Nuevo derecho electoral mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- RAMÍREZ, Silvia, “Inclusión/exclusión política de los pueblos indígenas de Oaxaca”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, Pueblos Indios, Autonomía y Poder*, México, núm. 63, 2003, en www.juridicas.unam.mx, consulta de 8 de junio de 2006.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, “El valor de las encuestas”, *La Jornada*, 8 de septiembre de 2005, en www.jornada.unam.mx, consulta de 7 de junio de 2006.

- RODRÍGUEZ RIVERA, Óscar, “Derechos políticos y autonomía regional”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, Derechos de los Pueblos Indios*, México, núm. 44, 1993, en www.juridicas.unam.mx, consulta de 8 de junio de 2006.
- TECOLAPA TIXTECO, Marcelo, *Exposición de motivos a la iniciativa que formuló para reformar la Constitución federal y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, texto proporcionado por la doctora Elia Avendaño Villafuerte, de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, junio de 2006.
- TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (ed.), *Derechos indígenas y elecciones*, México, 2003.
- TRIBUNAL Estatal Electoral de Oaxaca (editor), *Ejecutoria relativa al otorgamiento de registro como partido local a una organización indígena en el estado de Oaxaca (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui)*, Oaxaca, 10 de noviembre de 2003 (fecha de su aprobación), sin año de publicación.
- VARGAS, Rosa Elvira *et al.*, “Polarización política al promulgarse la ley indígena. Nace muerta, es una ‘traición’ del gobierno, afirma el CNP”, *La Jornada*, 15 de agosto de 2001, en www.jornada.unam.mx, consulta de 7 de junio de 2006.
- URRUTIA, Alonso, “Sólo nueve diputados son de extracción indígena: Gálvez. Necesaria más representación en el Congreso, afirma”, *La Jornada*, México, D.F., 5 de octubre de 2006.

VIII. SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS INDÍGENAS

Doctrina

- ARANDA, Jesús, “Niños indígenas enfrentan situaciones de mayor desigualdad: Yuriko Yasukawa”, *la Jornada*, México miércoles 2 de marzo de 2005, en www.jornada.unam.mx/2005/03/02/044n2soc.php, consulta de 18 de octubre de 2006.
- BALBOA, Juan, “Incumplida la convención sobre derechos infantiles”, *La Jornada*, México, 21 de noviembre de 2004 en www.jornada.unam.mx/2004/11/21/043n4soc.php, consulta de 24 de agosto de 2006.

- BOJÓRQUEZ, Nelia, “Los derechos humanos comienzan desde la infancia”, *Los derechos de las mujeres y los niños*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2003.
- CHÁVEZ M., Iliana, “En pobreza alimentaria sobreviven 6.9 millones de niños mexicanos”, *Diario Monitor. Comprometido con la verdad*, México, 23 de noviembre de 2006, pp. 1A y 9A.
- COMISIÓN de Derechos Humanos del Distrito Federal, “Contratan A Miles De Menores En Campos Agrícolas De Sinaloa”, *Boletín de Prensa N° 68/2005*, México, D.F., a 12 de julio de 2005, en www.cd hdf.org.mx/index.php?id=bol6805 consulta de 5 de septiembre de 2006.
- , “Más de 4 mil niños indígenas en la Ciudad de México, Excluidos Del Sistema Educativo”, *Boletín De Prensa N° 08/2005, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, México, 30 de enero de 2005, en www.cd hdf.org.mx/index.php?id=bol0805, consulta de 5 de septiembre de 2006.
- Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Concentran ocho estados 70 por ciento de la desnutrición infantil” en Síntesis de noticias relacionadas con los pueblos indígenas de la CDI, México, D.F., a 7 de septiembre de 2006 en cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=80, consulta de 7 de septiembre de 2006.
- CRUZ MARTÍNEZ, Ángeles, “Más de un millón de niños sufren desnutrición crónica en México”, *La Jornada*, México, 27 de septiembre de 2006.
- DIARIO El Mundo, “Escolaridad de niños y niñas indígenas es cuatro veces menor al del resto de menores”, 12 agosto de 2003, en www.mu jeres hoy.com, consulta de 22 de agosto de 2006.
- FANLO, Isabel (compiladora), *Derecho de los niños. Una contribución teórica*, México, D.F., Fontamara, 2004.
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio, *Infancia y Adolescencia. De los derechos y de la justicia*, 2a. ed., México, Fontamara-UNICEF, 2001.
- GÓMEZ MENA, Carolina, “Exige UNICEF a gobiernos de AL respeto a niños indígenas”, *La Jornada*, México, 16 de agosto de 2004, p. 14.
- GÓMEZSALAS, Gabriel, *La necesidad de reestructurar y homogeneizar la situación jurídica de los menores de edad frente al derecho*, tesina del curso de Metodología de la Investigación, de la Maestría en Derecho Privado, de la Universidad Cristóbal Colón, Veracruz, 18 de enero de 2002.
- OSHO, *El libro del niño. Una visión revolucionaria de la educación infantil*, México, Random House Mondadori, 2005.

- POY SOLANO, Laura, “Sin educación, unos 40000 niños indígenas”, *La Jornada*, México sábado 3 de diciembre de 2005, en www.jornada.unam.mx/2005/12/03/041n2soc.php consulta de 23 de octubre de 2006.
- , “Mueren en AL 80 mil niños al año por violencia: UNICEF”, *La Jornada*, México, 3 de diciembre de 2006.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Criminalidad de menores*, México, Porrúa, 1997.
- SÁNCHEZ OBREGÓN, Laura, *Menores infractores y derecho penal*, México, Porrúa, 1995.
- STONE, L. J. y CHURCH, J., *Niñez y Adolescencia*, 19a. ed., trad. de Daniel R. Wagner, prólogo de Jaime Bernstein, Buenos Aires, Hormé, 1995.
- TAMÉS PEÑA, Beatriz (comp.), *Los derechos del niño. Un compendio de instrumentos internacionales*, México, CNDH, 1995.
- TELLO DÍAZ, Carlos, “Los niños”, *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, México, 19 de noviembre de 2006, p. 66.
- UNICEF, *Garantir les droits des enfants autochtones*, Centre de Recherche Innocenti, Digest Innocenti, Florence, Italia, octubre 2003.
- , “UNICEF: Niñas y niños indígenas son los más vulnerables”, *agencias*, 26 de febrero de 2004 en www.mujereshoy.com, consulta de 22 de agosto de 2006.
- XUKATY, Krystina, *Los derechos de los niños indígenas*, tesis de licenciatura, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Nayarit, 2006.

2. Legislación

- CARBONELL, Miguel, *Derechos de las niñas y los niños. Legislación básica*, México, Porrúa, 2004.
- CONVENCIÓN sobre los Derechos del Niño, *Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos*, en www.ohchr.org/spanish/law/crc.htm, consulta de 23 de agosto de 2006.
- CONVENIO 169 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de derechos indígenas, “Textos de legislación indígena, ámbito de educación”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, en www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm, consulta de 13 de septiembre de 2006. Este Convenio fue ratificado por el Senado mexicano el 11 de julio de 1990 y aprobado por el Ejecutivo federal el 5 de septiembre del mismo año.

- Constitución de Oaxaca, reforma de 9 de octubre de 1990, en “Textos de legislación indígena, ámbitos de idioma y jurisdicción”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, en www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm?country=ME&topic=1&mark=, 1 consulta de 1 de septiembre de 2006.
- “DECRETO por el que se aprueba el diverso en el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1º, se reforma el artículo 2º, se deroga el párrafo primero del artículo 4º; y se adicionan un sexto párrafo al artículo 18, y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, primera sección, México, 14 de agosto de 2001, pp. 2-4.
- DIRECTRICES de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, *Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos*, en http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp47_sp.htm, consulta de 13 de septiembre de 2006.
- LEGISLACIÓN- niños, “A un año de su vigencia, las Leyes sobre derechos de la niñez en México continúan pendientes de aplicación”, en <http://www.derechosinfancia.org.mx/Legislacion/legislacion11.htm>oleétin consulta de 12 de septiembre de 2006.
- LEY de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, de 21 de marzo de 1998, en “Textos de legislación indígena, ámbito de educación, territorio y derechos de familia”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, en www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm?country=ME&topic=1&mark=1, consulta de 31 de agosto de 2006
- LEY de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas, de 29 de julio de 1999, en “Textos de legislación indígena, ámbito mujeres indígenas y educación”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible* www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm?country=ME&topic=1&mark=1 consulta de 4 de septiembre de 2006.
- LEY de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, de 30 de julio de 1988, en “Textos de legislación indígena, ámbito de educación, mujeres y derecho de familia”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm?country=ME&topic=1&mark=1, consulta de 31 de agosto de 2006

- LEY de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo, en “Textos de legislación indígena, ámbito de jurisdicción”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm?country=ME&topic=1&mark=1, consulta de 1 de septiembre de 2006.
- LEY para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 25 de junio de 2003, en “Textos de legislación indígena, ámbito de jurisdicción”, de la página del *Banco Interamericano de desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, www.iadb.org/sds/IND/ley/leyn/countryset.cfm?country=ME&topic=1&mark=1, en consulta de 1 de septiembre de 2006.
- “REGLAS de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad”, *Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos*, en http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp37_sp.htm, consulta de 13 de septiembre de 2006.
- SANTAMARÍA, Benjamín, *Los derechos de las niñas y de los niños. Sólo para menores de 18 años*, México, Trillas, 2002.

IX. SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL.

- ALCOBIZ, Andrés de, “Estas son las leyes que tenían los indios de la Nueva España. Anáhuac ó México”, en Orozco y Berra, Manuel, *Historia antigua de la conquista de México*, t. 1, México, Porrúa, 1960, pp. 223-228.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo y POZAS ARCINIEGAS, Ricardo, “Instituciones indígenas en el México actual”, *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, vol. 2, México, INI y SEP, 1981.
- ALVA IXTLIXOCHITL, Fernando, “Las Ordenanzas de Nezahualcoyotzin”, *Obras históricas*, t. 1, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- BORAH, Woodrow, *El juzgado general de indios en la Nueva España*, trad. de Juan José Utrilla, Iareimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *El proceso de Cristo. Monografía jurídica sinóptica*, 2a. ed., México, Porrúa, 2001.
- CASTRO, Juventino V., *La jurisdicción mexicana*, México, Porrúa, 2003.

- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (edit.), *Encuentro Nacional de Jueces Indígenas*, Ciudad de México, 24 al 26 de octubre de 2006.
- CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (editor), “Primer Juicio de Amparo en Lengua Indígena”, *Compromiso. Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación*, México, año 6, núm. 68, febrero de 2007.
- DAVID, René y JAUFFRET-SPINOSI, Camille, *Les grands systèmes de droit contemporains*, 9a. ed., París, Dalloz, 1988.
- DÍAZ, Lilia, “El liberalismo militante”, *Historia general de México*, vol. 2, 3a ed., México, El Colegio de México, 1981.
- FIX-FIERRO, Héctor, “Artículo 17”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, 9a. ed., t. I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, “Reforma al artículo 4 constitucional: pluralidad cultural y derechos de los pueblos indígenas”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, 79, enero-abril de 1994.
- , *El Estado y las etnias nacionales en México. La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.
- , “Tradiciones jurídicas diferentes”, *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México*, México, Archivo General de la Nación-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- , “Los derechos indígenas en México: ¿Hacia un paradigma constitucional pluricultural?”, en CARBONELL, Miguel (coord.), *Derechos fundamentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Debate nacional sobre derechos indígenas: lo que San Andrés propone ¿San Lázaro descompone?”, GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto (coord.), *Constitución y derechos indígenas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “La validez del derecho indígena en el derecho nacional”, CARBONELL, Miguel y PÉREZ PORTILLA, Karla (coords.), *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.

- , “La reforma del Estado y la reforma indígena: hacia un Estado Pluricultural de Derecho en México”, *Democracia, Justicia y Paz en la Herencia Tricontinental de América. XII Jornadas Lascasianas Internacionales* (en prensa), 16-19 de octubre de 2002.
- , “La reforma constitucional en materia indígena”, *Cuestiones Constitucionales*, México, núm. 7, julio-diciembre de 2002.
- , “La Corte y los indígenas”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXXVI, núm. 107, mayo-agosto 2003.
- , “Derecho indígena”, *Anuario 2004, Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- , “Derechos indígenas”, *Anuario 2004, Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- , “Pueblos y comunidades indígenas”, *Anuario 2004, Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, IJ-UNAM y Porrúa, 2004.
- , “Las culturas indígenas y la Constitución: hacia una reglamentación del pluralismo jurídico en México”, *Seminario Internacional Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- , “Las decisiones políticas fundamentales en materia indígena: el Estado Pluricultural de Derecho en México”, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coord.), *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas. XII Jornadas Lascasianas, Internacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- , *Derecho indígena*, t. IX, 3a. ed., México, Enciclopedia Jurídica Mexicana, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- , “Artículo 2”, *Los derechos del pueblos mexicano. México a través de sus Constituciones*, t. XVI, 7a. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- , “El Sistema Jurídico Indígena Contemporáneo”, González Martín, Nuria (coord.), *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau. Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Comparado y Temas Diversos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- , “La redistribución electoral y la participación política de los pueblos indígenas en México: balance y perspectivas (2006-2009)”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XLI, núm. 121, enero-abril 2008.

- , “Los derechos de los niños: esclavos del siglo XXI”, en Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (coord.), *La defensa de los derechos de los pueblos originarios, afroamericanos y migrantes. XVI Jornadas Lascasianas Internacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- , “El primer juicio de amparo en lengua indígena: los idiomas del derecho en el México pluricultural del siglo XXI”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del Derecho*, t. XII: Ministerio Público, contencioso administrativo y actualidad jurídica, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- , “El pluralismo jurídico intercultural en los estados de México”, *Memoria del Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados*, coordinador César Astudillo, México, IIJ, UNAM, entregado para dictamen el 26 de noviembre de 2008.
- , “Enseñanza del derecho indígena (primera parte: el sistema jurídico indígena)”, Cuevas Gayosso, José Luis (comp.), *Estudios en Homenaje a Mercedes Gayosso y Navarrete*, Xalapa, Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana, noviembre de 2009.
- , “Los derechos de los pueblos indígenas”, en Valdés, Luz María (coord.), *Derechos de los mexicanos: introducción al derecho demográfico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- , “Derecho indígena”, obra colectiva conmemorativa del *Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución*, coordinado por Sergio García Ramírez, entregado en marzo de 2009, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- , “Los derechos indígenas en México”, entregado para dictamen, Universidad de Roma, Italia, coordinado por Sabrina Lanni, 17 de febrero de 2010, 62 pp.
- , “Las decisiones políticas fundamentales en materia indígena: el Estado Pluricultural de Derecho en México”, *Seminario El Constitucionalismo Mexicano. Influencias continentales y transatlánticas*, México, Senado de la República, Siglo XXI Editores, 2010.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, “Estado de derecho”, *Nuevo diccionario jurídico mexicano*, t. D-H, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, p. 1565.

BIBLIOGRAFÍA

567

VELÁSQUEZ, María Cristina, *El nombramiento. Las elecciones por usos y costumbres en Oaxaca*, Oaxaca, Instituto Estatal Electoral, 2000.